

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Licenciado en Filosofía

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	4
1. CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD.....	6
1.1. Datos globales sobre la Universidad.....	6
1.2. Análisis de la demanda y empleo de la titulación.....	14
1.3. Las decisiones sobre la titulación.....	16
1.4. Relaciones externas de la titulación.....	19
1.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	20
2. METAS Y OBJETIVOS.....	22
2.1. Análisis y valoración de los objetivos.....	22
2.2. Planificación estratégica de la titulación.....	25
2.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	27
3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.....	28
3.1. Estructura del Plan de Estudios.....	28
3.2. Organización de las enseñanzas prácticas.....	33
3.3. Programas de las asignaturas del Plan de Estudios.....	34
3.4. Planificación de la enseñanza.....	36
3.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	39
4. RECURSOS HUMANOS.....	39
4.1. Alumnado.....	39
4.2. Profesorado.....	42
4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de la titulación.....	45
4.4. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	47
5. INSTALACIONES Y RECURSOS.....	47
5.1. Infraestructura e instalaciones.....	47
5.2. Recursos económicos.....	51
5.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	52
6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.....	53
6.1. Metodología docente.....	53
6.2. El trabajo de los alumnos.....	55
6.3. Evaluación de los aprendizajes.....	56
6.4. Atención tutorial.....	58
6.5. Coordinación de la enseñanza.....	59
6.6. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	60
7. RESULTADOS ACADÉMICOS.....	61
7.1. Indicadores de graduación, retraso y abandono.....	61
7.2. Indicadores de rendimiento.....	62
7.3. Resultados a corto plazo.....	62
7.4. Resultados a largo plazo.....	63
7.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.....	64

8. PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN.....	65
8.1. Síntesis de fortalezas y debilidades.....	65
8.1.1. Relación de puntos fuertes.....	65
8.1.2. Relación de puntos débiles.....	67
8.2. Elaboración del Plan de Mejora.....	68
8.2.1. Puesta en marcha de las medidas de mejora.....	68
8.2.2. Plan de Mejora.....	69
8.3. Autoevaluación del trabajo realizado.....	72
9. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.....	73

0. INTRODUCCIÓN

Las líneas que siguen constituyen el Informe de Autoevaluación de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad de Málaga. Ha sido realizado entre abril y septiembre de 2002, a partir de un primer trabajo de campo de cuestionarios pasados a estudiantes y profesores y de la reconstrucción de datos sobre el funcionamiento de la titulación: desde su organización curricular y la formación de los estudiantes hasta el tipo y el número de instalaciones, los recursos humanos y materiales, o la productividad científica.

Este informe representa la primera parte del proceso de evaluación institucional de la calidad de la titulación, llevado a cabo entre febrero de 2002 y abril de 2003. Hemos tratado de responder, del modo más claro e informativo posible, a todas las cuestiones incluidas en el Protocolo de autoevaluación de la titulación preparado por la Dirección de Evaluación y Mejora de la Enseñanza de la Universidad de Málaga.

En reunión del Consejo del Departamento de Filosofía, celebrada el 20 de septiembre de 2001, el director informó de que el Decano de la Facultad le había planteado si querríamos someter la titulación de Filosofía a una evaluación de la calidad. Se aceptó la propuesta por unanimidad. En una nueva reunión del Consejo del Departamento de Filosofía, celebrada el 12 de noviembre de 2001, se aprobó la composición del Comité de Autoevaluación, integrado por los siguientes miembros: los estudiantes José María Martín Martín, representante de doctorado, y Óscar Romero Romero, representante de 4º curso de licenciatura, los profesores Pascual Martínez-Freire, Luis E. de Santiago Guervós y Luis Puellas Romero, el director del Departamento, Juan A. García González y el secretario, el profesor José María Rosales Jaime, que ha llevado a cabo la redacción final del Informe.

El proceso de evaluación interna ha supuesto explorar nuestro rendimiento, el cruce de expectativas de estudiantes y profesores, las condiciones del trabajo académico y de la formación en los años de licenciatura y doctorado, así como las nuevas condiciones en la formación de postgrado y su articulación con el mercado de trabajo.

En conjunto, esta experiencia de exploración autocrítica ha significado la oportunidad de realizar un análisis ponderado sobre el estado de la titulación a partir de la reconstrucción de sus antecedentes y de su funcionamiento actual. En última instancia, y a partir de la confluencia entre las diferentes perspectivas implicadas, este trabajo de síntesis nos ha permitido plantear una serie de propuestas concretas de reforma (graduales, medibles, viables), con objeto no sólo de mejorar el rendimiento, sino de mejorar la calidad de este servicio público (sus condiciones materiales y sus condiciones académicas).

La Universidad de Málaga se crea en 1972 (Decreto 2566, de 18 de agosto de 1972: BOE del 30 de septiembre de 1972). La Facultad de Filosofía y Letras se funda en septiembre de 1974, tras haber sido durante algunos años Colegio Universitario de la Universidad de Granada. La integraban entonces las secciones de Geografía e Historia y de Filosofía. Esta última, desde el curso siguiente, se convertiría en la División de Filosofía y Ciencias de la Educación. Comprendía las secciones de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Fue así hasta el curso 1992/1993, en el que se crearon las Facultades de Psicología y Ciencias de la Educación.

En el curso 1974/1975 comienza a operar un primer Departamento de Historia de la Filosofía, aunque todavía no con las funciones que adquiriría en el marco de la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Su primera oferta de cursos de doctorado data del curso 1976/1977. La estructura del plan de estudios de entonces en la Facultad era la siguiente: había un primer ciclo de asignaturas comunes y un segundo ciclo que comprendía las asignaturas de cada especialidad. Pero los primeros ciclos habían ido potenciando cada vez más el núcleo de asignaturas de su especialidad.

Será en el curso 1978/1979 cuando se inicie la primera promoción de estudios de Filosofía en la Universidad de Málaga, todavía con esa estructura curricular. Se modificaría, al menos parcialmente, varios años después. El 2 de septiembre de 1983 entraba en vigor la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Dentro del nuevo marco normativo, el plan de estudios de Filosofía se aprobaría en enero de 1984 (BOE de 27 de enero de 1984). Hasta entonces diversos mecanismos de adaptación y convalidación (desde asignaturas hasta ciclos completos) permitieron que estudiantes de distintas promociones de la Facultad pudieran terminar esta licenciatura.

En el curso 1978/1979 el Departamento contaba con siete profesores e impartía docencia, además, en las titulaciones de Filología Hispánica, Geografía, Historia, Psicología y Pedagogía. Con todas ellas se compartían asignaturas comunes. El número de estudiantes del primer curso fue 12. Según los datos del Departamento, cuando se completó el ciclo de los cinco primeros años, en 1984, la licenciatura tenía unos 50 alumnos más otros 10 en el bienio del programa de doctorado (tercer ciclo), mientras que los estudiantes de otras especialidades matriculados en asignaturas de Filosofía sumaban más de 700.

Con fecha 21 de junio de 1985 se lleva a cabo la constitución provisional del Departamento de Filosofía, con tres áreas de conocimiento: Filosofía; Filosofía del Derecho, Moral y Política (que hasta 1996 tuvo una unidad o subsección en la Facultad de Derecho); y Lógica y Filosofía de la Ciencia. El 10 de marzo de 1987 se produce la constitución definitiva del Departamento. Su primer Reglamento de Régimen Interno entraría en vigor el curso 1988/1989. Sería revisado en el curso 1998/1999. Y, más recientemente, en el curso 2001/2002.

La publicación en el BOE del 27 de enero de 1984 del plan de estudios que había venido funcionando en los cursos anteriores contribuía a regularizar la ordenación del currículum de Filosofía. Entre las mejoras que había introducido destacaba el reconocimiento de asignaturas optativas. Se impartían en el segundo ciclo (en 4º y 5º) y sumaban en total 11 cursos monográficos cuatrimestrales. Cada estudiante podía cursar dos.

Sin embargo, para entonces se contaba ya con una experiencia acumulada que permitió, en la práctica, comenzar a plantear las opciones de reforma y mejora. Los análisis y debates internos, en los que participaron profesores y estudiantes, se abrieron en el curso 1986/1987. El Departamento coordinó el proceso de reforma desde el curso 1992/1993.

El nuevo plan de estudios de la titulación de Filosofía sería publicado en el BOE del 31 de octubre de 1995. Su puesta en marcha se inició en el curso 1995/1996. Su estructura, de dos años por ciclo, y la introducción del sistema de créditos, que se

comentará en los apartados siguientes de este Autoinforme, han supuesto un cambio significativo en la docencia y en el modo de trabajo de los estudiantes. Más adelante analizaremos sus consecuencias. Entre los cambios más significativos se encontraban la introducción de más asignaturas optativas, que sumaban 40 créditos en el primer ciclo y 35 en el segundo. A los que se añadían los créditos de libre configuración: 20 créditos en cada ciclo. Todo ello sobre una carga lectiva total de 300 créditos.

En cualquier caso, han sido sus primeros resultados, contrastados tras los cuatro primeros cursos desde su inicio, los que han llevado a iniciar un nuevo proceso de revisión entre 1999 y 2001, que ha recuperado la estructura de cinco años y ha permitido una redistribución más proporcional de la carga lectiva. El proyecto renovado, publicado en el BOE del 8 de agosto de 2002, entra en vigor el curso 2002/2003.

1. CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos globales sobre la Universidad

En el curso 2001/2002 la Universidad de Málaga ha tenido unos 40.000 alumnos matriculados. De ellos, de acuerdo con los datos de la Secretaría General y del servicio de Tercer Ciclo (disponibles desde la página web principal: <http://www.uma.es>), 241 cursando la titulación de Filosofía, más los 25 del programa de doctorado. A ello habría que sumar los 50 estudiantes de media en los últimos cursos de la asignatura “Estética”, impartida en la licenciatura de Comunicación Audiovisual, así como los 100 estudiantes de media en “Deontología de la comunicación” en las licenciaturas de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, o los 50 estudiantes de la asignatura “Valores éticos y democráticos en periodismo” en la licenciatura de Periodismo.

La media total de profesores de la Universidad en el mismo curso ha sido de unos 2000, según datos del Libro Blanco del Profesorado 2001. La media de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido de 250. El Departamento de Filosofía, en concreto, ha contado con 22 profesores (cinco catedráticos, de los que se ha jubilado uno este curso; once profesores titulares, de los que también se ha jubilado una profesora este curso; una profesora titular de escuela universitaria; cuatro profesores asociados a tiempo parcial y uno a tiempo completo). Asimismo, el Departamento cuenta en el curso 2001/2002 con cuatro becarios predoctorales de investigación.

Las tareas administrativas están a cargo del Administrativo del Departamento. Su trabajo se coordina con los del director y el secretario, así como, en la preparación de reuniones científicas y cursos de postgrado, con los profesores responsables.

Por otro lado, de acuerdo con el informe *La Universidad española en cifras*, dirigido por Juan Hernández Armenteros y preparado como actividad del Observatorio Universitario de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), hecho público en julio de 2002 y disponible en su página web (<http://www.crue.es>), en el año 2000 la Universidad de Málaga ha realizado un gasto corriente por alumno de 408.946 pesetas. Esta cifra es algo inferior a la media andaluza (450.428 Ptas.) y notablemente inferior a la media de las 48 universidades públicas (541.960 Ptas.). Por citar otros ejemplos, la Universidad Pompeu Fabra es la que más gasta por alumno

(993.000 Ptas.) y la Pablo de Olavide la que menos (336.000 Ptas.). Aunque el informe advierte que conseguir resultados equivalentes con menos presupuesto es un signo de eficacia gestora, destaca igualmente que Andalucía destina una financiación insuficiente a su sistema universitario.

En el curso 2001/2002 el Claustro ha aprobado el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga, que se pondrá en marcha a comienzos del curso siguiente (la información se ha encontrado desde entonces en la página web (<http://www.uma.es>) y en diferentes momentos ha sido difundida por el Gabinete de Prensa de la Universidad tanto en boletines de difusión interna como en despachos de la prensa local). Sus objetivos básicos, mejorar la calidad de la docencia y la investigación, así como potenciar el liderazgo económico y tecnológico de la Universidad en Andalucía, se articulan con el proyecto de urbanización de la ampliación del Campus Universitario en más de un millón de metros cuadrados. Las obras, que previsiblemente comenzarán a finales de 2002, incluyen, entre otros servicios, la construcción de un parque científico, que actuará como incubadora de empresas y como referente académico del parque tecnológico de Málaga.

Esta actuación tratará de articularse con el plan andaluz de financiación universitaria que ha entrado en vigor en el ejercicio 2002. Pero, hasta la fecha, la proporción presupuestaria que recibe la Universidad de Málaga apenas se ha modificado sobre las pautas heredadas de hace más de dos décadas. Una situación financieramente injusta que ha obligado a concentrar buena parte de la inversión de los últimos 20 años en infraestructura básica (edificios), frente a áreas como las del equipamiento bibliográfico o tecnológico que han permanecido, y permanecen, infradotadas.

De acuerdo con el censo oficial (<http://www.ine.es>), desde hace aproximadamente una década la capital tiene una población superior a los 500.000 habitantes (534.207 en el censo de 2001), a los que hay que sumar una población diaria flotante de más de 70.000 trabajadores que vienen a trabajar a la zona de la capital, de acuerdo con las estimaciones municipales. Los datos pueden completarse y actualizarse en la dirección electrónica del Ayuntamiento de Málaga (<http://www.ayto-malaga.es>).

Por otro lado, sólo la Costa del Sol cuenta con una población superior al millón de habitantes, que durante el verano se incrementa en más del 50%, de acuerdo con los datos del Patronato de Turismo de la Costa del Sol. En términos demográficos, la provincia de Málaga contribuye de modo neto al crecimiento de la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los datos oficiales se encuentran disponibles, entre otras instituciones, en las páginas de Internet de la Consejerías de Economía y Hacienda y de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía: <http://www.ceh.junta-andalucia.es>, <http://www.cedt.junta-andalucia.es>.

Es una ciudad de servicios, en una línea consolidada a lo largo de más de cuatro décadas. No sólo el turismo (la hostelería, el ocio, la cultura y la restauración). También la construcción y las nuevas tecnologías (ésta última desde la década de los noventa) han contribuido al tirón económico de la provincia (y de la Comunidad Autónoma).

Por seleccionar algunos datos representativos de esta tendencia, de acuerdo con Analistas Económicos de Andalucía, en un informe publicado en julio de 2002 y reseñado en la prensa local y regional, Málaga capital ha experimentado un crecimiento

del 3% durante el primer trimestre de 2002, frente al -2.8% de la media andaluza. La provincia ha experimentado un crecimiento negativo (receso) del -0.6%. Asimismo, de acuerdo con las cifras oficiales del INEM a junio de 2002 (<http://www.inem.es>), con respecto al mes anterior, frente al 7.3% en el conjunto de España, el desempleo había crecido en Andalucía un 6.15%. Frente a la reducción media del desempleo en la Comunidad de -0.14%, en la provincia de Málaga la reducción había sido de -1.37%, una cifra que previsiblemente crecerá en los meses de verano por la contribución de los sectores de la construcción y los servicios.

Como ciudad comercial, cultural y de servicios Málaga ha generado un dinamismo socioeconómico y cultural que la convierte en un enclave fundamental de inversiones en dichas áreas. Pero también, de modo notable, de inversiones en educación y en investigación científica. Como ciudad cosmopolita se ha convertido en receptora de otra lógica inversión: la inmigración tanto interior como, sobre todo, norteafricana y latinoamericana. No en vano, junto a la reducción sostenida del desempleo, de acuerdo con Analistas Económicos de Andalucía la tasa de crecimiento interanual del primer trimestre de 2002 ha sido en Málaga de un 5.45%. La media de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el mismo período ha sido del 3.28%. Y en España del 2.18%. La información puede ampliarse, en términos comparativos, con las cifras globales del Instituto Nacional de Estadística o del Ministerio de Economía.

La Universidad participa plenamente de este dinamismo, que no es sólo tecnológico y de servicios. También lo es en el sentido más amplio y genuino del conocimiento científico y de la cultura. Y es justo en este punto donde podemos examinar el papel de la titulación de Filosofía.

Su transformación curricular en la última década a través de tres planes de estudio y un programa de tercer ciclo actualmente a pleno rendimiento no ha sido ajena a la inversión sostenida para mejorar su capital humano: siete grupos de investigación dentro del Plan Andaluz de Investigación y dos proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (al que puede sumarse otro anterior financiado por el MEC); a los cuatro becarios de investigación actuales pueden también sumarse otros cinco predoctorales y un posdoctoral entre 1987 y 1995; y junto a ello, dos titulaciones propias de postgrado de la Universidad (el *Curso de Alemán para Universitarios*, desde 1990; y el *Curso de Experto Universitario en Ciencias Cognitivas Aplicadas*, desde 1994), más una colaboración institucional del Área de Estética para la creación en Málaga de un Centro de Arte Contemporáneo, o el reciente curso de postgrado *Tecnociencia y cultura a comienzos del siglo XXI*, impartido en el curso 2001/2002. Por otro lado, el Área de Filosofía Moral ha sido la sede fundacional de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política, entre 1996 y 2001. Y el Área de Filosofía, la sede institucional de la Sociedad Española de Estudios Nietzsche desde 2001.

En su conjunto ha supuesto un ajuste que trata de conciliar la provisión del conocimiento científico en condiciones competitivas con la formación cualificada de los estudiantes: haciendo un uso cada vez más eficiente de los recursos financieros para la docencia y la investigación: en buena medida menguante por la concentración de inversiones de la Universidad en la expansión del Campus y la puesta en marcha de nuevas titulaciones.

Con todo, la titulación trata de contribuir de un modo competitivo a la formación de los estudiantes, si hemos de juzgarlo, al menos, por el grado de empleo de sus licenciados. Pero también, por las relaciones externas de sus profesores en congresos y asociaciones científicas, proyectos de investigación nacionales e internacionales, publicaciones, conferencias y participación en programas de doctorado nacionales e internacionales; o la creación de una revista científica en 1988, *Philosophica Malacitana*, renovada en 1996 como *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía*: desde entonces normalizada en las principales bases de datos de humanidades nacionales e internacionales. La revista cuenta con dos series independientes: una miscelánea anual y un número monográfico de periodicidad también anual. En 2002 ha comenzado a editarse una nueva revista: *Estudios Nietzsche*, conectada con la Sociedad Española de Estudios Nietzsche. Todo ello sin contar las contribuciones puntuales a lo largo de estos años mediante la celebración de ciclos de conferencias y congresos (nacionales e internacionales) organizados por los miembros del Departamento en la ciudad.

En suma, después de casi 25 años la titulación de Filosofía ha tenido que reinventarse en términos curriculares y renovar su plantilla, en lo que constituye un proceso intergeneracional continuo y abierto de reforma autocrítica cuyos resultados no sólo se trasladan a los índices de su rendimiento científico, sino también a su capacidad formativa y de seguimiento en el postgrado de sus estudiantes.

En buena medida, la titulación de Filosofía ha ido transformándose al tiempo que la Universidad de Málaga se ha transformado. Tanto por lo que ha supuesto su desplazamiento desde el centro de la ciudad (en el Colegio de San Agustín y en la sede del actual Archivo Histórico Provincial) hacia el Campus de Teatinos en el curso 1984/1985, como por su progresiva revisión de los planes de estudio, o también por la aplicación desde 1983 de la Ley de Reforma Universitaria. Ésta última supuso, entre otros cambios, la estructuración del Departamento de acuerdo con Áreas de conocimiento. Cuatro en total: Estética y Teoría de las Artes; Filosofía; Filosofía Moral; Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Desde entonces las cuatro unidades docentes han cooperado en la gobernación académica del Departamento y han delineado un perfil formativo interdisciplinar, que observado con perspectiva histórica nos permite reconstruir la transformación curricular de la licenciatura junto a la transformación formativa de sus profesores y estudiantes: desde los planteamientos clásicos que clasificaban el conocimiento científico hasta los planteamientos actuales, en parte de una especialización creciente, pero en parte también de una interdisciplinarietà cada vez más imaginativa y productiva.

Así, el sentido interdisciplinar de la titulación se mantiene en la última reforma del plan de estudios, de modo específico, cuando a los estudiantes se les presentan toda una serie de itinerarios de especialización que resultan de conjugar las asignaturas troncales y obligatorias con la oferta de asignaturas optativas. Y, por otro lado, es un rasgo fundamental que puede rastrearse en las líneas de investigación de los miembros del Departamento y en los resultados producidos.

La Universidad ha cambiado tras experimentar entre los años ochenta y noventa del pasado siglo un crecimiento espectacular por la incorporación casi universal de los estudiantes de secundaria. Como dato ilustrativo, puede destacarse que en esos años la

media de estudiantes que han aprobado las pruebas de selectividad ha sido superior al 90%, según los datos oficiales de la Secretaría General de la Universidad. Ahora ha debido redefinir su papel: por razones de crecimiento demográfico y por la reforma reciente de los estudios de formación profesional, a los que no es ajena la apertura de las fronteras universitarias en la Unión Europea.

En síntesis, ya no es la depositaria exclusiva del conocimiento y de la investigación científica, aunque sí la institución de referencia. Tampoco es la opción preferente para la formación, habida cuenta, entre otros factores, de su graduado entronque con el mercado de trabajo, que en buena medida supone una inversión a medio y largo plazo por parte de la sociedad y por parte de los propios estudiantes.

Pero se ha reformado, y continúa haciéndolo, en una línea que diferencia cada vez más entre la formación universitaria vocacional o profesional en carreras de ciclo medio y cursos de especialización de postgrado; la formación universitaria básica o universal, que continúa modulándose en estudios de postgrado; la formación encaminada a la investigación, tanto básica como aplicada, en sus programas de tercer ciclo e institutos de investigación; o la formación continuada, ya sea para quienes no habían estudiado antes en la universidad, o para quienes retoman con los años los estudios universitarios en cualquiera de sus modalidades.

En este contexto de cambios y adaptaciones a los retos de las aspiraciones formativas de los individuos y del mercado de trabajo, la titulación de Filosofía ofrece toda una serie de recursos docentes y de investigación encaminados a proveer una formación humanística interdisciplinar de calidad. De acuerdo con los datos reflejados en la Tabla 7, el 65% de los estudiantes de Filosofía del primer curso en el año 2000/2001 han escogido la licenciatura como primera opción. La tasa de abandono es de un 4%, mientras que la tasa de graduación es del 9% (Tabla 12). No obstante, la tasa de éxito en créditos es del 85% (Tabla 2). La duración media de los estudios es de 5.1 años (Tabla 13).

Comentaremos más adelante la significación de estos datos. Ahora, es preciso destacar en este punto que existe un desfase entre los objetivos de la titulación y los recursos materiales para llevarlos a cabo. Pero se trata de un desfase, sin embargo, que hemos venido reduciendo desde diferentes actuaciones:

- La revisión de los métodos de enseñanza (con una presencia cada vez mayor de la tutorización del trabajo, y de la formación, de los estudiantes).
- Una distribución eficiente de los horarios (encaminada a diferenciar en las franjas horarias las de asignaturas troncales, obligatorias y optativas),
- La contribución a los fondos bibliográficos desde grupos y proyectos de investigación, junto a los fondos propios de las áreas de conocimiento: de modo que en 20 años el fondo ha llegado a quintuplicarse, desde menos de 4000 volúmenes en 1982 hasta los más de 20000 específicos que se calcula puede haber en 2002.
- Asimismo, la colección de revistas completas ha pasado de 5 en 1982 a más de 15 colecciones completas en 2002 y, gracias al programa de intercambio con la revista del Departamento: desde la última década mantenemos intercambio con más de 100 revistas científicas nacionales e internacionales (cada año se producen algunos cambios: altas y bajas).

- La ampliación de la oferta de cursos en el programa de doctorado tras la participación de casi todos los profesores doctores del Departamento, que está contribuyendo a consolidar las diferentes líneas de especialización de los estudiantes de postgrado. Y, con el nuevo plan de estudios, les permitirá plantear a los estudiantes itinerarios más coherentes formativos y de investigación desde la licenciatura al tercer ciclo.

Basados en esta inversión de la propia titulación para compensar y corregir la carencia de medios, la posición de la titulación en el contexto general de la Universidad se ha ido haciendo cada vez más competitiva. A juzgar no sólo por la creciente demanda de estudiantes para estudiar Filosofía en la Universidad de Málaga (pensamos que una opción plenamente competitiva frente a las opciones de las universidades de Granada y Sevilla), sino también por el rendimiento académico y, en parte, su consolidación en el tercer ciclo (para el que hemos debido establecer un *numerus clausus* de 25 alumnos en el primer curso).

A propósito del grado de autonomía que tiene la titulación con respecto a los órganos académicos de la Universidad no hemos de olvidar que la Universidad, aun en el marco de una sociedad democrática, todavía sigue siendo, en alguna medida, una institución medieval caracterizada por la centralización de los procesos de toma de decisiones.

Pues bien, ambas tendencias, la centralización administrativa y la descentralización, ésta última en consonancia con la autonomía de funcionamiento que requieren los Departamentos y las Áreas de conocimiento, sin olvidar las facultades, los equipos de investigación o los institutos, compiten en sus diferentes áreas de gestión.

La nueva ley, la Ley Orgánica de Universidades (LOU), que ha entrado en vigor durante el curso 2001/2002, supone una revisión amplia de la anterior Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983.

En parte profundiza la reforma administrativa de la anterior ley (LRU, Título II, arts. 12 a 22), pero en parte instaura, o consolida, una línea de centralización en los procesos de toma de decisiones que, en concreto, puede debilitar el papel de las Juntas de Facultad y de los Departamentos para la gestión de los recursos en favor de órganos ejecutivos superiores.

Este aspecto es debatible, pues una de sus justificaciones radica en que con la nueva ley se refuerzan los mecanismos de control de la gestión (LOU, arts. 14-19) y, por lo tanto, de responsabilidad de los órganos de gobierno y gestión de la universidad, en consonancia con el principio de autonomía universitaria (LOU, arts. 2 y 6, por ejemplo, y el Título XI, arts. 79 a 84). Sin embargo, de acuerdo con la planificación presupuestaria (art. 81), no parece quedar otra alternativa que la programación, la distribución y la ejecución centralizadas del presupuesto.

Los Departamentos, en concreto, como en el caso de la LRU, tienen una responsabilidad delegada, aunque directa, sobre los presupuestos asignados. No hay que olvidar que es el Consejo Social (“el órgano de participación de la sociedad en la Universidad”) al que corresponde “la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios” (art. 14.1). En

cualquier caso, como establece el artículo 82, sobre el desarrollo y ejecución de los presupuestos, “Las Comunidades Autónomas establecerán las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las Universidades, así como para el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquéllas, mediante las correspondientes técnicas de Intervención, bajo la supervisión de los Consejos Sociales.”

En esta medida la titulación de Filosofía, a través del Departamento, cuenta con un cierto margen de autonomía sometido a control, en tanto que instancia pública, que le permite, no obstante, presentar anualmente su programación académica. Ahora bien, su responsabilidad sobre el presupuesto asignado, la responsabilidad del Departamento, se circunscribe a la ejecución del presupuesto ya distribuido en partidas de gastos (fungible, inventariable, bibliográfico, de investigación).

Es decir, que no ha habido, ni parece que vaya a haber una mayor coordinación entre las necesidades de funcionamiento planteadas por la titulación, a través del Departamento, y la dotación presupuestaria. De hecho, cualquier modificación de las partidas, aun por necesidades sobradamente justificadas, requieren de autorización por parte de la Comunidad Autónoma: algo que la convierte habitualmente en una vía disuasoria. Cualquier modificación presupuestaria habrá de venir de la programación general de la universidad.

El Departamento puede, sin embargo, solicitar una modificación, por ejemplo, en el porcentaje de las partidas, aunque en este caso la propuesta se enfrenta a una distribución tipo aplicada porcentualmente en términos similares a todas las universidades de la Comunidad Autónoma. La autonomía puede ejercerse, sin duda con mayor eficacia, en la negociación que la Comisión de Biblioteca de la Facultad mantiene cada año para decidir el reparto del crédito presupuestario, es decir, del presupuesto que queda tras pagar las suscripciones de publicaciones periódicas.

En concreto, sobre la cantidad ya asignada a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (crédito total), y descontado el crédito de funcionamiento de la biblioteca, el reparto entre los departamentos se realiza sobre el crédito estructural, por una parte, y el crédito docente por otra. De esa forma, sostenemos que la titulación, a través del Departamento, podría en función de las necesidades de cada año optimizar sus recursos para la compra de material bibliográfico, que de otro modo engrosarían la partida general de la biblioteca.

Sobre el prestigio de la titulación en perspectiva comparada es preciso recordar lo que destacábamos algunos párrafos antes: la creciente demanda de estudiantes para estudiar Filosofía en la Universidad de Málaga y su rendimiento académico la han consolidado como una opción plenamente competitiva frente a, o junto a, las universidades de Granada y Sevilla.

De acuerdo con los datos reflejados en la Tabla 7, el número de estudiantes de la titulación en el curso 2000/2001 ha sido de 241. Hemos de tener en cuenta que el *númerus clausus* para el primer curso de la licenciatura, entonces 70 estudiantes, casi se cubrió: 66 alumnos (el curso 2001/2002 el umbral ha subido a 80 plazas en primer curso). Y, junto a esto, podemos recordar que el 65% de los estudiantes han elegido Filosofía como primera opción.

En el curso 2001/2002 la matriculación ha crecido, pero es el dato del tercer ciclo el que refleja de un modo más explícito el incremento de la demanda, siendo el doctorado una opción minoritaria, pues también el *numerus clausus* de 25 estudiantes para el primer año del programa de doctorado se ha cubierto, superando las expectativas de años anteriores.

La financiación por alumno, como hemos visto, no es sobresaliente. En el año 2000 el gasto corriente por alumno ha sido de 408.946 pesetas. Desde el año 1997 la inversión ha subido un 5% anual (Tabla 1). Es todavía insuficiente, en comparación con la media andaluza, española y, desde luego, la de la Unión Europea (casi el triple). Quiere esto decir, entre otras lecturas, que para darle un rendimiento comparable, y hasta competitivo, a los recursos, hemos debido optimizarlos: no sólo los financieros, sino también las instalaciones y los recursos tecnológicos (por ejemplo, en el caso de la provisión de bibliografía a través de bases de datos electrónicas). En conjunto, estas medidas nos permiten acercar, de un modo cada vez más eficaz e igualitario, las oportunidades de formación a los estudiantes.

No obstante, nos preocupa, y hemos de dar respuesta a las carencias que critica, la percepción de la imagen social de los graduados en la titulación que tienen los estudiantes encuestados (90 de 241). Así, en la pregunta 43 del Cuestionario general de estudiantes, un 17.8% opina que es pésima, un 23.3% que es mala y un 36.7% que es regular. Sólo un 15.6% piensa que es buena y un 4.4% que es excelente. Por indicar un contraste de interés, el Cuestionario de egresados arroja otros datos. Por ejemplo, en la pregunta 12 el 44.4% considera que la formación recibida ha sido buena. En la pregunta 16, el 61.1% manifiesta que si tuviese que comenzar de nuevo sus estudios no dudaría en escoger la Universidad de Málaga. Y en la pregunta 17, de nuevo el 61.1% piensa que no dudaría en escoger la misma titulación. De la contrastación entre estos diferentes resultados, que proveen una información fundamental, hemos tratado de sintetizar algunas propuestas de mejora, que se desglosarán en los diferentes apartados del Autoinforme.

Creemos, por otra parte, que el número creciente de estudiantes se debe a diversos factores: tanto al dinamismo socioeconómico de Málaga, como polo de inversiones en el sector de servicios y desarrollo científico y tecnológico, como a las condiciones académicas que provee la titulación: desde sus programas de intercambio, hasta su organización curricular, el rendimiento científico del Departamento y, en definitiva, las oportunidades de formación que ofrece para los estudiantes (que proceden no sólo de la capital y de la provincia, sino, cada vez más, de otras provincias andaluzas y del resto de España).

Cabría también recordar, por último, el número creciente de estudiantes Erasmus y latinoamericanos en la licenciatura y el programa de doctorado a través de programas de intercambio, a los que hay que sumar los estudiantes extranjeros cuyos trabajos de licenciatura y doctorado tutorizan o supervisan los profesores del Departamento.

1.2. Análisis de la demanda y empleo de la titulación

Las opciones de ocupación en el mercado de trabajo se han diversificado en la última década, al tiempo que el sentido de la licenciatura como capacitación fundamental, pero no definitiva, ha evolucionado hasta constituir en la actualidad la condición básica para la especialización en el postgrado, que de acuerdo con los datos de la OCDE supone una inversión media de 10 años.

De este modo, las opciones de trabajo aun siendo básicamente las de oposiciones a secundaria, o en el trabajo en centros educativos, pasan también por la especialización a través de becas predoctorales y posdoctorales de formación de profesorado universitario y de investigación, más el acceso a las administraciones públicas o a la empresa privada.

Por otra parte, de acuerdo con nuestros datos, el índice de licenciados que optan por la vía del autoempleo es todavía muy pequeño: inferior al 10%. En concreto, un 5.6%, de acuerdo con el Cuestionario de Egresados en Filosofía. Una cifra que contrasta con la proporción, bastante superior, en carreras de ciencias sociales (sobre todo empresariales) e, incluso, de ciencias de la salud, técnicas y experimentales.

Aunque el nivel de empleo de los licenciados en Filosofía sólo viene a estar superado por los licenciados en Filología Inglesa y en Traducción e Interpretación, en una medida significativa el índice de ocupación tradicional ha estado en relación con la demanda de profesorado de Enseñanzas Medias. Y lo sigue estando, pero con los años otros factores, relacionados con las expectativas de ampliación de estudios en el postgrado, han ido adquiriendo relevancia. No obstante, el Cuestionario de egresados, que recoge los datos de licenciados entre 1999 y 2001, más un caso de 1997, pone de relieve que para un 16.7% su situación laboral actual es de trabajador fijo en plantilla; otro 16.7% se encuentra contratado; el 5.6% trabaja en régimen de autónomo; y el 55.6% restante se encuentra en situación de desempleo. Pero, en concreto, el porcentaje de licenciados consultados trabajando en la Administración pública es de un 11.1%.

En la actualidad estamos en una fase de tránsito caracterizada por la ampliación de los años de formación y, de ahí, por la ampliación del plazo de ingreso en el mercado de trabajo. El coste de esta inversión, básicamente pública durante la licenciatura (dado que el pago de la matrícula supone, cuando se paga íntegra, una sexta parte del precio de mercado del puesto escolar, de acuerdo con los datos oficiales de la CRUE), se complementa con la inversión que desde entonces aportan sobre todo los propios licenciados, en una dirección que retrasa su rentabilización, pero que, por término medio, tiende a mejorarla.

Con respecto a la articulación entre la planificación de la titulación y el nivel de ocupación de sus licenciados, hemos podido comprobar que hay ciertamente un desfase entre las expectativas profesionales de los estudiantes y la formación que provee la titulación. De acuerdo con la pregunta 13 del Cuestionario de egresados, sobre la formación para el ejercicio profesional, el 33.3% le otorga la puntuación menor y el 27.8% considera la formación bastante mejorable. En la pregunta 12, sobre la formación recibida, el 11.1.% le otorga la máxima puntuación, seguida de un 33.3%; un 44.4% considera que la formación ha sido regular y un 5.6% sostiene que ha sido mala o mediocre. Junto a estos datos de los egresados, hemos de recoger la valoración recogida

en la pregunta 42 del Cuestionario general de estudiantes de Filosofía, sobre el empleo y la demanda de graduados de esta titulación. El 43.3% entiende que es prácticamente nulo y el 32.2% lo considera reducido. Un 13.3% entiende que es medio y un 4.4% que es elevado.

Son cifras que nos preocupan de modo muy especial y que nos ha llevado a reaccionar. No ahora, sino ya en los últimos años. Pensamos, así, que no es un desfase insalvable y, de hecho, que podemos y debemos mejorar esta articulación. Es preciso advertir que como carrera de humanidades proporciona una formación filosófica básica e interdisciplinar que faculta, de entrada, para la enseñanza en educación secundaria, pero que, sobre todo, abre un abanico cada vez más amplio de opciones de formación interdisciplinar de postgrado. Este aspecto no puede olvidarse, aunque también es preciso reconocer la débil atención prestada al entronque entre la Universidad y mercado de trabajo, que sin duda hemos de revisar y mejorar.

Como síntesis de este desajuste, no podemos olvidar el resultado de la pregunta 42 del Cuestionario general de estudiantes: el 43.3% valora el empleo y la demanda de graduados en la titulación como prácticamente nulo, mientras que el 32.2% lo considera reducido. Nuestros datos sobre los licenciados de diferentes promociones se alejan afortunadamente de esta percepción, casi de perdedores, que vienen a tener bastantes estudiantes, sobre todo al inicio. Dar una respuesta eficaz a esta preocupación es sin duda uno de los retos a los que habremos de enfrentarnos desde el mismo inicio del próximo curso.

La entrada en el curso 2002/2003 del Plan de Estudios renovado será una oportunidad para poner en práctica sesiones informativas específicas que ayuden a clarificar desde un primer momento tanto los itinerarios de formación de los estudiantes, como el funcionamiento del mercado de trabajo: cada vez más flexible, que exige una adaptación dinámica de los licenciados, que lamentablemente tiende a traducirse en los primeros años en un encaje precario, pero que, de acuerdo con los datos comparativos de los países de la OCDE, tiende a estabilizarse y rentabilizarse en los años posteriores.

El Plan de Estudios renovado ha supuesto un nuevo proceso de reajuste del currículum con las condiciones reales de formación de la titulación y con las condiciones de funcionamiento del mercado de trabajo. Con ello hemos intentado establecer una relación funcional entre la programación curricular, la provisión de recursos educativos, los medios disponibles y las expectativas de formación.

El diseño se pondrá a prueba a partir del curso próximo. Su evaluación continua debería iniciarse entonces, a partir del curso 2002/2003, con objeto de que nos permita contar cuanto antes con una medición puntual y continua de su rendimiento. Hasta ahora hemos debido reconstruir los antecedentes para preparar esta valoración en el Autoinforme. Pensamos que ha cumplido una función exploratoria de autodiagnóstico. Pero todavía es insuficiente. Si ponemos en marcha un proceso de evaluación continua, al menos de seguimiento inicial del Plan de Estudios renovado, a partir de ahí todos los agentes implicados contaremos con una nueva perspectiva, más informada y fiable, para medir la evolución de la titulación en los términos señalados.

1.3. Las decisiones sobre la titulación

En el funcionamiento diario la titulación cuenta con alguna autonomía. No mucha, pero es la que perciben los estudiantes directamente: en la atención del profesorado o en la organización de eventos académicos, sin olvidar la gestión administrativa. El Departamento de Filosofía, responsable de la titulación, es un órgano colegiado de representación y de gobierno. Tiene como responsabilidad básica la organización de la docencia y la investigación. De sus funciones, coordinadas con las de otros órganos de gobierno, daremos cuenta en este informe. Corresponde en este apartado reflejar su grado de autonomía.

En primer lugar, en el marco de las comisiones del propio Departamento. Hasta ahora, cuatro, según se detalla en la Tabla 3:

- La Comisión de Propuesta de Premios Extraordinarios de Licenciatura, elegida puntualmente por el Consejo del Departamento, que evalúa expedientes y memorias de licenciatura y eleva su dictamen a la Junta de Facultad.
- La Comisión de Baremación de Profesores Asociados, encargada de aplicar el baremo de la Universidad para evaluar currícula presentados en concurso público para la provisión de contratos de profesores asociados (su dictamen se eleva a la Comisión de contratación de profesores asociados de la Universidad, donde es revisado exhaustivamente; el procedimiento de contratación ha cambiado con la nueva Ley, y de ahí también, previsiblemente, el papel de dicha comisión departamental, que será revisado por el nuevo reglamento que regule esta modalidad de contratación). La componen el director, el secretario, los directores de las cuatro unidades docentes (áreas de conocimiento en nuestro caso) y un profesor del área específica de las asignaturas afectadas.
- La Comisión de Asignación de Despachos, elegida puntualmente por el Consejo del Departamento, dado el espacio asignado en la Facultad al Departamento, insuficiente desde el traslado a las nuevas instalaciones en 1984, el Departamento ha habilitado esta comisión para el estudio y la elaboración de propuestas de (re)asignación de despachos.
- La Comisión Permanente del Consejo del Departamento, que tramita asuntos urgentes previos al Consejo, que es el órgano que puede, en última instancia, convalidar decisiones de esta naturaleza. La componen el director, el secretario y los directores de las cuatro unidades docentes.

Pero el funcionamiento de la titulación comprende otras actividades de equipo no menos importantes. En respuesta a la pregunta de este apartado sobre los mecanismos formales de decisión, hemos de señalar que existe una estructura de responsabilidad en la toma de decisiones bastante clara, definida por la LRU desde 1983 y los Estatutos, que ha sufrido modificaciones no sustanciales con la nueva Ley y con los nuevos Estatutos. En suma, el Consejo del Departamento se configura como el órgano de representación y de gobierno del Departamento (LOU, art. 19). Como órgano colegiado valida o invalida, en su caso, las decisiones sobre ordenación de la docencia tomadas por las unidades docentes que lo integran.

Veámoslo con un ejemplo reciente: la revisión y propuesta del Plan de Estudios renovado, que entra en vigor el curso 2002/2003. La Comisión de revisión del Plan de Estudios de la titulación de “Licenciado en Filosofía” (constituida para ese fin con representación de las cuatro áreas de conocimiento y de los estudiantes de la licenciatura y del doctorado) acogió y analizó las propuestas de cada área y de los estudiantes desde el curso académico 2000/2001.

Sobre esos trabajos preparatorios se elaboró un borrador y se envió para su examen a la Oficina Técnica del Vicerrectorado de Ordenación y Planificación Académica de la Universidad, que emitió, a su vez, un informe en junio de 2001. Con las propuestas incorporadas, en noviembre de 2001, la Comisión de revisión presentó el borrador de documento al Consejo del Departamento para su deliberación y aprobación definitiva. Esta propuesta, a su vez, se elevó la Junta de Facultad.

Tras su aprobación en enero de 2002 por la Junta de Facultad, se remitió a la Junta de Gobierno (conforme al artículo 167 de los Estatutos de la Universidad). La Universidad, por su parte, lo remitió a la Comisión Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que en mayo de 2002 ya había dado su visto bueno, con pequeñas modificaciones formales. Y a la Junta de Andalucía para la realización del preceptivo estudio económico sobre la viabilidad de la reforma. Con su informe positivo, la Universidad lo remitió en julio de 2002 al BOE, donde ha sido publicado el 8 de agosto de 2002.

Con este ejemplo puede ilustrarse también el nivel de coordinación universitaria de las decisiones de la titulación. Podría ampliarse recordando que en la Facultad operan Subcomisiones de Ordenación Académica (que supervisan las programaciones docentes de cada curso de la licenciatura), la Comisión de Ordenación Académica (que informa a la Junta de Facultad sobre la programación general del Centro; ésta, a su vez, remite el informe con las programaciones a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad). O la Comisión de Contratación de Ayudantes, que se verá modificada por la entrada en vigor de la LOU. En todas ellas participan miembros del Departamento de Filosofía.

Como puede verse, la autonomía de la titulación se ejerce en diferentes flancos. En buena parte de ellos las decisiones son tomadas, si no convalidadas o revisadas, por órganos colegiados. En las Comisiones de Ordenación Académica participan miembros del Departamento, junto a miembros de otros Departamentos. Se trata en estos casos de procesos de revisión, si se quiere, interdisciplinar, aunque su sentido fundamental es otro: proveer un procedimiento de elaboración, revisión y aprobación de la programación docente, creemos que con suficientes garantías de publicidad, en el que participan tanto profesores como estudiantes.

En todos estos casos la autonomía relativa de la titulación opera como garantía de calidad. Es cierto que las decisiones pueden ralentizarse en procedimientos que llevan meses, pero no es menos cierto que los controles de calidad se ejercen. La nueva Ley ha tratado de simplificar, y agilizar si cabe, algunos procesos de toma de decisiones al conceder un mayor peso a los órganos unipersonales de gobierno, pero la redacción de los nuevos Estatutos mantiene esta dinámica de múltiples controles sobre la ordenación docente, que empleados con eficacia contribuyen, en diverso grado, a la excelencia académica.

Con respecto al grado de información de los sectores implicados en la titulación y su nivel de participación y compromiso en los procesos de toma de decisiones, conviene destacar en primer lugar las opciones de participación universitaria de los estudiantes. Estos tienen representación en el Claustro y, de ahí, en el Consejo de Gobierno (LOU, arts. 15 y 16). Asimismo, en las Juntas de Facultad y Consejos de Departamento (arts. 18 y 19).

Hasta el curso 2001/2002, y de acuerdo con los Estatutos redactados en el marco de la antigua LRU, los estudiantes han tenido 10 representantes en el Consejo del Departamento de Filosofía (uno por cada curso de la titulación, más dos por los cursos de doctorado, más cuatro por las asignaturas impartidas en otras titulaciones). Junto a esto, los estudiantes cuentan con un representante en cada una de las Subcomisiones de Ordenación Académica de la licenciatura: cuatro en total, es decir, una por curso. Tienen representantes, como es lógico, en las Comisiones de Ordenación Académica de la Facultad y de la Universidad. Por otra parte, han contado con representantes en la Comisión de Reforma del Plan de Estudios y en esta Comisión de Autoevaluación de la titulación de Filosofía.

Sus opciones de participación comprenden, en suma, todas las áreas de gobierno de la Universidad, donde participan asimismo los profesores. El personal de administración y servicios participa también en los órganos colegiados de la Universidad, así como en el Consejo del Departamento de Filosofía.

La información, cuyo conocimiento es responsabilidad de los agentes implicados, circula desde diferentes fuentes: Vicerrectorados, listas de distribución, sindicatos. El Departamento, por otra parte, es un centro de información o, desde luego también, de difusión de la información: a través de las convocatorias de sus reuniones, de circulares, de los expositores del seminario y del edificio (torre 5 de la Facultad), del correo electrónico o de la atención por parte del administrativo o del director y el secretario.

No hay que olvidar que desde el curso 2000/2001 está en marcha una página web del Departamento (<http://webdeptos.uma.es/filosofia>) con información sobre: la titulación (planes de estudios y programación académica), administración, profesorado (áreas de conocimiento, líneas de trabajo, grupos de investigación y proyectos), becarios de investigación y de colaboración, salidas profesionales, enlaces con otras páginas (recursos de investigación, oposiciones, asociaciones filosóficas, convocatorias, documentación).

Existe un Reglamento de elecciones a Junta de Centro, que se modificará en el curso 2002/2003 para adaptarse a los nuevos Estatutos. En breve: se celebran cada cuatro años. Cuenta con la representación de todos los sectores. Su papel, en buena medida, es el de tramitación de gestiones entre los Departamentos y el Rectorado.

El Decano gobierna la Facultad, o más bien es el Equipo Decanal, pero con un presupuesto tan limitado que evidencia la centralización en el Rectorado de bastantes decisiones importantes: presupuestos, infraestructuras, obras, grandes instalaciones, profesorado. La participación, aunque con efectos vinculantes sobre determinadas decisiones, tiene sobre todo un efecto consultivo sobre instancias superiores.

La coordinación entre el Rectorado, el Equipo Decanal y el Departamento es, si no plenamente fluida, sí trata de ser, al menos, eficaz. Por la complejidad de instancias obliga al Departamento a establecer múltiples consultas o negociaciones o tramitaciones. En cualquier caso, ha quedado ampliamente demostrado que suele ser el Departamento la instancia de funcionamiento más ágil, y todo ello cumpliendo las condiciones exigidas de publicidad procedimental y de toma colegiada de decisiones.

De acuerdo con la experiencia, que los cuestionarios reflejan, para los trabajadores (ya sea el personal de administración y servicios o el profesorado) y para los estudiantes, resultan mucho más fácil (y eficaz) realizar las gestiones directamente con el Departamento que con otras instancias.

Por ejemplo, una respuesta oficial, por escrito, solicitada a una instancia superior puede tardar un tiempo inefable, si es que al final llega. Y, sorprendentemente, por teléfono se reconoce que dicha petición ha podido estar bien realizada y encauzada. Ejemplos como éste, que están a la orden del día, muestran cómo el trabajo se ralentiza, u obstaculiza, de modo incomprensible, con el consiguiente perjuicio para quienes tratan de actuar con diligencia. En suma, el procedimiento administrativo, y sus cautelas, no deben ir reñidas con la eficacia en la gestión.

Como ya se ha indicado, el primer Reglamento de Régimen Interno entró en vigor el curso 1988/1989. Fue revisado en el curso 1998/1999. Y, más recientemente, en el curso 2001/2002. Es previsible que el curso 2002/2003 se reforme de nuevo, en el marco de la nueva Ley Orgánica de Universidades y tras la aprobación de los nuevos Estatutos de la Universidad.

Son un desarrollo de este marco estatutario que regula los procesos de toma de decisiones. De todas las sesiones del Consejo del Departamento, y de sus comisiones, se levanta acta. En este sentido, valoramos muy positivamente toda esta tradición de garantías procedimentales y de rigor en el funcionamiento colegiado.

1.4. Relaciones externas de la titulación

Dentro de España no existen programas de cooperación entre titulaciones de Filosofía. Hay, sin embargo, un núcleo curricular de asignaturas troncales que forma parte de todos los Planes de Estudio. En los casos de traslados de expedientes han operado siempre Comisiones de Convalidación y, por la experiencia acumulada, se han facilitado la movilidad de estudiantes en este sentido.

Pero junto a esto, el profesorado ha ido ampliando y consolidando sus relaciones con otras titulaciones de España y del extranjero, en las que se han impartido no sólo conferencias, sino además cursos de licenciatura y doctorado. Luego a pesar de ser una titulación dentro de una Universidad joven y de recursos más bien modestos, el dinamismo del profesorado ha sido y es una de sus notas características que, sin duda, en el marco de la Unión Europea, el sistema de eurocréditos y de movilidad interna contribuirá a potenciar.

La titulación mantiene programas de intercambio Erasmus y Séneca para estudiantes de licenciatura en la Unión Europea. Su información se encuentra de

disposición de los estudiantes en el Departamento. Y asimismo acoge a estudiantes latinoamericanos en el programa de doctorado, que se rigen por convenios de cooperación regulados por el Ministerio de Asuntos Exteriores. El nivel de participación de estudiantes extranjeros, de acuerdo con los datos del Departamento, aunque todavía pequeño (menor del 5%) es creciente: en comparación, por ejemplo, con las cifras de hace una década. Por otro lado, el número de estudiantes de la licenciatura de Málaga que participan en programas de intercambio sigue creciendo y en el curso 2001/2002 se acerca ya la barrera del 5% sobre el total de alumnos del segundo ciclo. Hemos de señalar que en la pregunta 7 del Cuestionario General de Estudiantes, sólo un 2.2% manifiesta haber participado en algún programa de intercambio. Pero el cuestionario lo han respondido 90 de los 241 estudiantes de licenciatura.

Hasta la introducción del sistema de eurocréditos, que se prevé funcione a pleno rendimiento en 2010 (pueden verse las previsiones en la página web de la Unión Europea: <http://www.eu.int>), los mecanismos de convalidación han sido ciertamente lentos. Año tras año el procedimiento se ha ido simplificando. Ha pasado de la mera e insuficiente convalidación a un sistema de reconocimiento de créditos (y, por tanto, de calificaciones), que ha demostrado la viabilidad del intercambio en un panorama tan complejo de titulaciones y asignaturas como es el europeo. Además, por ejemplo, en el curso 2001/2002 los estudiantes extranjeros matriculados en asignaturas de la titulación aparecen ya en las actas oficiales, con lo cual se facilita el reconocimiento documental.

De entre los cambios más notables puede destacarse la simplificación administrativa y académica: en cada Facultad hay un coordinador que, cuando procede, se pone ya en contacto con los profesores con estudiantes Erasmus. Hasta hace no mucho tiempo, los profesores debían entrar en contacto con los tutores Erasmus en las universidades extranjeras y, en su caso, cumplimentar actas de dichas instituciones.

Ya hemos visto algunas de las contribuciones de la titulación al desarrollo económico y social del entorno. Podemos añadir su contribución al desarrollo cultural y científico, que ha recibido en todo tiempo, y de modo cada vez más amplio, el respaldo institucional a través de fondos de investigación para la formación de grupos y para el desarrollo de proyectos, además de otras actividades científicas como congresos, seminarios, cursos y, de modo relevante, publicaciones.

Estamos ahora en un buen momento para afianzar esta tendencia y, en el marco del desarrollo de relaciones institucionales, estrechar la colaboración con instituciones públicas y privadas. Las enseñanzas de postgrado constituyen en este caso el ejemplo más acabado de oportunidad de cooperación que, como tal, se nos plantea como un reto ineludible en los próximos años.

1.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Como síntesis de este apartado, destacamos a continuación los aspectos más significativos:

Puntos fuertes

- Optimización de recursos, a pesar de las dificultades, y logro de un rendimiento notable.

- Revisión de los métodos de enseñanza tradicionales (con una presencia cada vez mayor de la tutorización del trabajo, y de la formación, de los estudiantes).
- Distribución eficiente de los horarios de licenciatura (encaminada a diferenciar en las franjas horarias las de asignaturas troncales, obligatorias y optativas).
- Funcionamiento participativo, transparente y eficaz en términos tanto administrativos como académicos. Creemos que hemos conseguido una buena gestión administrativa, pero también una buena gestión académica interna.
- Número creciente de estudiantes: ya no sólo de la provincia de Málaga, sino de la Comunidad Autónoma y del resto de España. Mejora del sistema de intercambio entre estudiantes europeos y latinoamericanos.
- Contribución a los fondos bibliográficos desde grupos y proyectos de investigación: de modo que en 20 años el fondo ha llegado a quintuplicarse, desde menos de 4000 volúmenes en 1982 hasta los más de 20000 específicos que se calcula puede haber en 2002.
- Asimismo, la colección de revistas completas ha pasado de 5 en 1982 a más de 15 colecciones completas en 2002 y, gracias al programa de intercambio con la revista del Departamento, desde la última década mantenemos intercambio con más de 100 revistas científicas nacionales e internacionales).
- Ampliación de la oferta de cursos en el programa de doctorado tras la participación de casi todos los profesores doctores del Departamento, que está contribuyendo a consolidar las diferentes líneas de especialización de los estudiantes de postgrado. Y, con el nuevo plan de estudios, les permitirá plantear a los estudiantes itinerarios más coherentes formativos y de investigación desde la licenciatura al tercer ciclo.
- Mejora del programa de doctorado (el reciente examen de junio de 2002 para la obtención de la suficiencia investigadora muestra claramente un nuevo perfil de los estudiantes: de diferentes promociones, pero también procedente de otras universidades y licenciaturas, con mayor capacitación e interés en la formación de postgrado).
- Consolidación de las cuatro áreas de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes, Filosofía, Filosofía Moral, Lógica y Filosofía de la Ciencia.
- Grupos de investigación: 7 del Plan Andaluz de Investigación; proyectos investigación: 1 del Ministerio de Ciencia y Tecnología; participación de profesores del Departamento en otros proyectos de I+D.

Puntos débiles

- Infraestructura: aulas compartidas por 8 titulaciones en una misma Facultad (desajuste entre número de estudiantes y capacidad de las aulas); condiciones de iluminación e insonorización deficientes; barreras arquitectónicas (accesos al Campus, a despachos, aulas, biblioteca y demás zonas comunes); despachos pequeños compartidos por dos y más compañeros (el espacio y su dotación también contribuyen a la calidad).
- Dotación de recursos bastante mejorable (tecnológicos, bibliográficos).
- Inversión (gasto corriente) por alumno insuficiente.

- Apoyo administrativo insuficiente: un solo administrativo para un Departamento de 22 profesores, con programas de licenciatura, doctorado y cursos de postgrado.
- Complejidad y lentitud en la tramitación de gestiones dentro de la Universidad.
- Carga docente del profesorado alrededor, o por encima a veces, del límite legal (datos recogidos en el Libro Blanco del Profesorado de la Universidad de Málaga). Dificultades para intercambios entre profesores (desde estancias a cursos compartidos).

Propuestas de mejora

A. Infraestructura:

- Dotación de nuevos despachos con objeto de mejorar las condiciones de trabajo en el Centro y, sobre todo, de atención a los estudiantes.
- Inversión de la Facultad en mejorar las condiciones de iluminación de las aulas y los despachos actuales.
- Inversión de la Universidad para reducir las barreras arquitectónicas y dotación de servicios en el Campus.

B. Funcionamiento:

- Incremento de la dotación presupuestaria para el Departamento, con objeto en primera instancia de cubrir las carencias de equipamiento informático y bibliográfico.
- Necesitamos una mayor colaboración (y eficacia) de las instancias que en la Universidad coordinan los programas de intercambio de estudiantes y profesores.
- Es también urgente la necesidad de coordinar la gestión económica desde los diferentes niveles implicados: gerencia, vicerrectorados, gestión económica de la facultad, administración del departamento, presupuestos de grupos y proyectos de investigación.
- Ampliación de la plantilla hasta igualar la carga docente del profesorado con la media de la Universidad.
- Racionalización de la docencia mediante la introducción del eurocrédito (el plazo es 2010, pero puede empezar a introducirse en el nuevo Plan de Estudios).

A nuestro juicio, la puesta en marcha de la Titulación de Filosofía en la Universidad de Málaga ha demostrado ser una inversión rentable. Rentabilizada de modo imaginativo, dados los escasos recursos con los que hemos contado, pero con una respuesta cada vez más clara de los estudiantes y con niveles de cualificación del profesorado cada vez más competitivos. Afortunadamente, las oportunidades de mejora, programables a corto y medio plazo, están a nuestro alcance y van a suponer por nuestra parte seguir trabajando en la misma línea de mejora de la calidad.

2. METAS Y OBJETIVOS

2.1. Análisis y valoración de los objetivos

En el apartado anterior habíamos destacado que la titulación de Filosofía ofrece toda una serie de recursos docentes y de investigación encaminados a proveer una

formación humanística interdisciplinar de calidad. El nuevo Plan de Estudios, ya aprobado (BOE del 8 de agosto de 2002), que entra en vigor en el curso 2002/2003, incluye una serie de itinerarios formativos que los estudiantes pueden seguir, enmarcados dentro de las cuatro áreas docentes del Departamento. Cada itinerario se plantea de modo orientativo y no excluyente, de forma que cada estudiante pueda seleccionar más de una opción o combinar varias, dentro de sus posibilidades. Podrá modificarse por las áreas en virtud de su funcionalidad, dado que supone una articulación, coherente y dinámica, entre asignaturas troncales, obligatorias y optativas. Su composición se detallará en el apartado 3 del Autoinforme.

De todas formas, puede resultar ilustrativa de este diseño curricular la mención de sus diferentes porcentajes de créditos. Así, de la oferta total de 372 créditos, los créditos de asignaturas troncales suman 120 y los de asignaturas obligatorias 30. Por su parte, 222 son optativos, a los que hay que sumar 30 créditos de libre configuración. Esta proporción puede dar ya una idea de nuestra voluntad de abrir las opciones curriculares de los estudiantes. Por parte del profesorado esta oferta supone un verdadero reto de renovación y actualización científica. Cuenta, afortunadamente, con la experiencia de renovación del Plan actualmente en vigor, que ha supuesto desde el curso 1995/1996 un esfuerzo continuado de renovación científica y pedagógica.

Pues bien, en todos los procesos de reforma de Planes de Estudio ya indicados, desde 1986 hasta la fecha, ha estado presente el interés por conjugar el currículum básico de filosofía con una actualización interdisciplinar de sus desarrollos más recientes. Ha sido éste uno de los objetivos centrales que se plasma en el nuevo Plan de Estudios y sobre el que podremos hacer una evaluación en perspectiva a los cinco años de su puesta en marcha.

El descriptor de cada asignatura sintetiza sus objetivos académicos o intelectuales, que en conjunto proveen un retrato bastante fiable de los objetivos globales de la titulación. Los debates en los que se han perfilado han sido en buena medida internos, con participación de profesores y estudiantes, pero han sido posteriormente analizados, tras su tramitación por el Consejo del Departamento y la Junta de Facultad, por la Oficina Técnica del Vicerrectorado de Ordenación y Planificación Académica de la Universidad antes de ser remitido a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

De ahí pensamos que el Plan, y todos los antecedentes de reforma, permiten reconstruir una trayectoria de revisión y actualización autocríticas de la titulación de más de quince años. En el marco de ese proceso se han sometido a evaluación todo tipo de aspectos concernientes al funcionamiento de la titulación de Filosofía: desde la infraestructura a la dotación de recursos tecnológicos y bibliográficos, desde los recursos humanos a la administración y la gestión académica, desde los retos del mercado de trabajo a la ampliación y la mejora de los estudios de postgrado.

Ahora bien, no existe ningún documento oficial, al margen de la información indicada, donde vengan recogidas las metas y objetivos de la titulación. Es un punto débil que, sin duda, hemos de corregir. En el Plan de Mejora se incluirá la propuesta de su elaboración.

Con respecto a este último punto, y sólo referido a los estudios de licenciatura, hemos tratado de dar una respuesta eficaz a las nuevas necesidades de formación articulando dos perspectivas: la ofrecida por la gama de las asignaturas optativas y la que proveen las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios, cuya relación se comentará en el apartado siguiente. Cubrimos así, pensamos que de un modo bastante preciso, las necesidades formativas que exige la Enseñanza Secundaria. Y no sólo desde el currículum tradicional (Historia de la Filosofía). También la Ética, la asignatura Ciencia, tecnología y sociedad, la enseñanza de los Derechos humanos o de la Constitución.

En este sentido, la historia de la titulación de Filosofía en la Universidad de Málaga describe una evolución académica encaminada a dar respuesta a las necesidades de los futuros licenciados en su acceso al mercado de trabajo. Los cambios se han producido en los últimos años por una razón: el cambio curricular de las enseñanzas medias que afectaba a Filosofía se ha producido también recientemente.

Pero, por otro lado, nos ha interesado de modo especial la apertura de opciones formativas desde la licenciatura con objeto de facilitar la ampliación de estudios en el postgrado, y no sólo de Filosofía. Esto, desde una doble perspectiva: los estudios de Filosofía capacitan para que los estudiantes puedan ampliar estudios en otras especialidades y, de otro lado, los estudios de postgrado en Filosofía están abiertos a estudiantes cuya base académica la han provisto otras titulaciones. En la práctica esta articulación de itinerarios de postgrado se ha venido preparando desde el curso 1995/1996. Ya antes en los cursos de postgrado se había producido esta confluencia, pero en el programa de doctorado no se consolida como una tendencia hasta los últimos dos años.

Sostenemos que los objetivos son viables. Junto a ello este proceso de evaluación interna ha permitido detectar que no se habían previsto mecanismos de seguimiento y revisión, en su caso, de los objetivos propuestos. Es cierto que en su sentido cabal va a requerir que la información circule de un modo más eficaz entre nuestros licenciados y el trabajo que se desarrolla en cada curso de la titulación.

Pero ya de entrada no parece difícil mantener operativo en el Consejo del Departamento un seguimiento periódico del grado de desarrollo de los objetivos planteados, que supondrá contar con la opinión de licenciados en las distintas fases de su acceso al mercado laboral: desde los meses inmediatamente posteriores a la licenciatura hasta la preparación de oposiciones, el Curso de Adaptación Pedagógica, la realización de estudios de postgrado (especialista, master, doctorado), la ampliación del currículum con otros cursos de formación, la ampliación de estudios en otras especialidades y universidades, la búsqueda de alternativas que no pasan por la docencia o la investigación (desde la realización de prácticas a las alternativas de autoempleo).

Habrà que prestar atención a los tipos de contrato que contemple en cada momento la legislación laboral, así como a la dinámica de creación de empleo en el mercado de trabajo. No podemos perder de vista que una titulación de ciclo largo plantea un itinerario de acceso al mercado de trabajo bien distinto al de una titulación universitaria de ciclo corto, sin contar, por ejemplo, las titulaciones de formación profesional en sus distintos grados.

Así, en realidad, la cualificación profesional que proporciona exige una nueva inversión en los estudios de postgrado. Hace 25 años esta opción apenas podía contemplarse. Ahora se plantea como una continuación natural, cuando no una exigencia, de los estudios de licenciatura. Y relacionado con esta ampliación ya vimos que, por los estudios disponibles sobre países desarrollados, la inversión de postgrado permite optimizar la inversión de la licenciatura, aunque dilate el tiempo para comenzar su rentabilización.

Con todo, dada la experiencia acumulada, reconocemos que todas estas cálculos y previsiones juegan cada vez más un papel nuclear en la orientación profesional de los estudiantes antes ya de entrar en la Universidad. También ahí tenemos un área a la que debemos prestar más atención. Pensamos que merece la pena, pero hemos de admitir que al menos por ahora jugamos desde una posición algo desventajada pero, si nos lo proponemos, mejorable para informar de manera fiable a los estudiantes de secundaria sobre las oportunidades de formación y de posterior empleo que abre la titulación de Filosofía.

2.2. Planificación estratégica de la titulación

Las evaluaciones y reformas de los Planes de Estudio que hemos llevado a cabo en los últimos quince años han generado una dinámica de debate interno permanente en la titulación. El consenso que en cada etapa hemos debido alcanzar no se ha logrado sin el debate y el acuerdo previos sobre los objetivos: su alcance y dependencia de los recursos, las necesidades formativas de los estudiantes, la aportación docente e investigadora de los profesores, o el análisis comparado de otras titulaciones de Filosofía.

No somos un ejemplo de manual, pero hemos procedido siempre de manera sistemática. Cada proceso ha contado con un protocolo de actuaciones, coordinado por el Consejo del Departamento y realizado por un comité del mismo. El punto fuerte, si cabe, ha sido la experiencia de revisión autocrítica, plasmada en una trayectoria de reformas graduales que han estado siempre abiertas a examen. El punto débil ha sido la articulación entre el seguimiento de cada nuevo plan de estudios y las vías de reforma.

Pero es preciso tener en cuenta que no hemos podido modificar el currículum hasta que no se hubiera completado el ciclo completo de la licenciatura. Y, a partir de entonces, en cualquier caso, hemos debido respetar el procedimiento. Es decir, toda revisión ha debido esperar ese plazo de tiempo. Y para su definición y puesta en práctica ha debido venir respaldada por dicho proceso oficial o institucional de reforma.

Ciertamente, aún siendo conscientes de las debilidades y opciones de mejora de los Planes de Estudio anteriores, no se ha llegado a planificar la titulación de un modo estratégico. Pero los pasos previos sí se han dado: tanto en las ocasiones anteriores de reforma como en la actual. De ahí que contemos con antecedentes de trabajo en equipo y de análisis de las condiciones de funcionamiento.

Junto a esto, se han tenido en cuenta siempre las oportunidades de un entorno como la Universidad de Málaga, que a pesar de su infradotación presupuestaria ha debido hacer frente a necesidades de funcionamiento que parecía inverosímil solventar.

En el apartado anterior señalamos que en el ejercicio 2002 ha entrado en vigor el Plan Andaluz de Financiación Universitaria que, entre otros aspectos, suponía una redefinición de la asignación presupuestaria (la información completa se encuentra disponible en la Consejería de Educación y Ciencia: <http://www.cec.junta-andalucia.es>). No obstante, la proporción presupuestaria que recibe la Universidad de Málaga apenas se ha modificado. Es decir, que continúa con una ratio de financiación apenas modificada en más de dos décadas.

Para la titulación de Filosofía esta situación, o las dificultades o la incapacidad para cambiarla, ha obligado a realizar un nuevo ejercicio de imaginación para defender no sólo el mantenimiento de la titulación, avalado, entre otros argumentos, por el número creciente de estudiantes en todos los ciclos y en los cursos de postgrado, sino además por la decidida voluntad del profesorado de realizar un trabajo competitivo. Prueba de ello puede encontrarse en la actividad de grupos y proyectos de investigación, cuya aportación a la innovación científica y a la dotación de recursos de la propia universidad es ampliamente comprobable.

También en el apartado anterior señalamos que justo este curso académico se ha aprobado el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga (<http://www.uma.es>). Tiene como objetivos prioritarios mejorar la calidad de la docencia y la investigación, así como potenciar el liderazgo económico y tecnológico de la Universidad. El alcance del Plan se extiende lógicamente a todas las titulaciones y en esa medida a la titulación de Filosofía le corresponde contribuir a fomentar el liderazgo científico y cultural. Entendido de un modo facilitador y emprendedor.

En los meses que siguen podremos concretar la coordinación e integración del Plan Estratégico de la Universidad con la planificación estratégica de la titulación a cuya formulación ha contribuido de modo fundamental la realización de este informe de evaluación.

Con respecto al procedimiento establecido para el seguimiento y la revisión periódica del Plan de Estudios y del Plan Estratégico de la titulación, éstas son las consideraciones que podemos realizar:

- Como hemos procedido siempre, compete al Consejo del Departamento vigilar la marcha del Plan de Estudios. Como órgano colegiado es la instancia idónea para la deliberación y para la toma de decisiones informada.
- Ahora bien, como condición de procedimiento, y previa adopción de acuerdos por el Consejo, sólo se podrán proponer reformas una vez se haya puesto en marcha el Plan de Estudios y contemos con información suficiente sobre su rendimiento. Con otras palabras, un determinado desajuste entre nuestra planificación y los resultados obtenidos deberá estar suficientemente contrastado.
- Para ello, el trabajo previo de una Comisión de Seguimiento, integrada por profesores, estudiantes y el personal de administración y servicios, será fundamental. Esta elevará al Consejo su informe anual sobre el rendimiento. No puede olvidarse que a partir de aquí existe ya un procedimiento establecido para la adopción de reformas (vía Junta de Facultad hasta el Vicerrectorado de Ordenación Académica, etc.).

- Con todo, después del primer año tenemos conocimiento de que podrán proponerse modificaciones puntuales para su tramitación y envío al BOE (subsanción de errores formales o medidas menores como, por ejemplo, una reasignación parcial de asignaturas por cuatrimestre).

2.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- La configuración del Plan de Estudios permite conjugar el currículum básico de filosofía con una actualización interdisciplinar de sus desarrollos más recientes a través de sus diferentes itinerarios formativos. Éstos no se excluyen entre sí, sino que pueden articularse internamente.
- Planificación viable de la distribución de créditos en el Plan de Estudios. Elaborada a partir de la experiencia de dos modelos anteriores de distribución.
- La reconfiguración curricular ha exigido también un proceso de actualización y renovación científica del profesorado.
- Historial de revisión interna del Departamento de más de quince años: participación en debates, diseño de reformas, seguimiento de los cambios.
- Atención prestada, por una parte, a las necesidades formativas planteadas en la enseñanza secundaria y, por otra parte, a la apertura de opciones formativas desde la licenciatura con objeto de facilitar la ampliación de estudios en el postgrado.

Puntos débiles

- Nos ha faltado una planificación estratégica sistemática. No existe documento oficial que recoja las metas y objetivos de la titulación.
- Hemos debido adaptar la innovación curricular a los recursos disponibles, que han sido siempre insuficientes.
- El profesorado se encuentra al límite o por encima del límite de la dedicación docente: una condición que limita tanto la renovación curricular como el reciclaje científico.
- Débil exploración de las nuevas condiciones del mercado de trabajo y, junto a ello, un seguimiento informal de los obstáculos y las oportunidades que encuentran los licenciados en Filosofía.

Propuestas de mejora

- Elaboración de un documento oficial que recoja las metas y objetivos de la titulación.
- Realizar un seguimiento de los resultados por año y en cada curso del nuevo Plan de Estudios que se inicia en el curso 2002/2003.
- Conocer y difundir las implicaciones del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga sobre la titulación de Filosofía. A partir de ahí iniciar gestiones con el Rectorado para cooperar en la mejora de las condiciones materiales (espacio físico, dotación de recursos) y profesionales (dotación de profesorado) de la titulación.
- Al inicio de cada curso académico organizar una sesión para informar a los estudiantes de primer curso sobre la estructura y el desarrollo del Plan de Estudios.

- Preparar asimismo cada dos años una sesión para informar a los estudiantes de licenciatura sobre las condiciones del mercado de trabajo y las opciones de formación de postgrado.
- Iniciar contactos con centros de enseñanza secundaria para celebrar sesiones informativas con los profesores y, en su caso, con estudiantes sobre las oportunidades de formación y de posterior empleo que abre la titulación de Filosofía.

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN

3.1. Estructura del Plan de Estudios

Ya hemos presentado en buena medida el perfil académico y profesional sobre el que se han diseñado los programas de formación de Filosofía en la Universidad de Málaga. A nuestro juicio, la nota más destacada es la consolidación de la interdisciplinariedad filosófica del currículum, que puede comprobarse en su fase actual mediante la comparación entre el Plan vigente y el nuevo Plan que comenzará el curso próximo.

Nuestro perfil de formación se adecúa de un modo flexible y pensamos que también eficaz a las directrices propias del título. La base común la aportan las asignaturas troncales (120 créditos), más un cuerpo de 30 créditos obligatorios, específicos de la titulación en la Universidad de Málaga. La oferta de créditos optativos, un total de 222, permite que los estudiantes puedan completar de un modo bastante razonable la carga lectiva global (300 créditos) en los cinco cursos en los que se estructuran las enseñanzas.

Pensamos que es flexible no sólo por la ampliación de la oferta de asignaturas optativas, sino por la propia distribución de la carga docente en los cursos, como reflejaremos algo más adelante, que permite la combinación o la articulación de diferentes itinerarios de especialización en la propia licenciatura. Asimismo, pensamos que su configuración es lo suficientemente eficaz como para que los estudiantes no pierdan opciones, sino que las abran y, en función, de sus preferencias puedan profundizar en determinadas áreas de conocimiento o de investigación.

En el apartado anterior presentamos en síntesis el proceso de elaboración del Plan de Estudios que entrará en vigor el curso 2002/2003. Buena parte de los pasos también se dieron en la elaboración del Plan actual. En cualquier caso, pensamos que refleja de modo suficiente su formalización y el desarrollo completos.

Pues bien, la Comisión de revisión del Plan de Estudios de la titulación de “Licenciado en Filosofía” (constituida para ese fin con representación de las cuatro áreas y de los estudiantes de la licenciatura y del doctorado) acogió y analizó las propuestas de cada área y de los estudiantes desde el curso académico 2000/2001.

Sobre esos trabajos preparatorios se elaboró un borrador y se envió para su examen a la Oficina Técnica del Vicerrectorado de Ordenación y Planificación Académica de la Universidad, que emitió, a su vez, un informe en junio de 2001. Con las propuestas incorporadas, en noviembre de 2001, la Comisión de revisión presentó el

borrador de documento al Consejo del Departamento para su deliberación y aprobación definitiva. Esta propuesta, a su vez, se elevó la Junta de Facultad.

Tras su aprobación en enero de 2002 por la Junta de Facultad, se remitió a la Junta de Gobierno (conforme al artículo 167 de los Estatutos de la Universidad). La Universidad, por su parte, lo remitió a la Comisión Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que en mayo de 2002 ya había dado su visto bueno, con pequeñas modificaciones formales. Y a la Junta de Andalucía para la realización del preceptivo estudio económico sobre la viabilidad de la reforma. Con su informe positivo, la Universidad lo remitió en julio de 2002 al BOE para su publicación (8 de agosto de 2002).

Esta es la distribución de las materias del Plan de Estudios por ciclos, con detalle de su temporalidad, número de créditos y adscripción a áreas de conocimiento:

Asignaturas	Temporalidad	Créditos	Área de conocimiento
PRIMER CURSO			
<i>Troncales</i>			
Hª Fª antigua y medieval	Anual	10	Filosofía
Lógica	Anual	10	Lógica y fª ciencia
Teoría del conocimiento	Anual	10	Filosofía
<i>Obligatorias</i>			
Textos pens. clásico I	1er cuatrimestre	6	Filosofía
Más 18 créditos de asignaturas optativas y 6 de asignaturas de libre configuración			
SEGUNDO CURSO			
<i>Troncales</i>			
Ética	Anual	10	Filosofía moral
Hª Fª mod. y contemp.	Anual	10	Filosofía
<i>Obligatorias</i>			
Ciencia, tecnol. y sociedad	1er cuatrimestre	5	Lógica y fª ciencia
Introducción a la estética	2º cuatrimestre	5	Estética y tª artes
Textos pens. clásico II	2º cuatrimestre	6	Filosofía
Más 18 créditos de asignaturas optativas y 6 de libre configuración			
TERCER CURSO			
<i>Troncales</i>			
Antropología	Anual	10	Filosofía
Filosofía del lenguaje	Anual	10	Lógica y fª ciencia
<i>Obligatorias</i>			
Introducción a la metafísica	1er cuatrimestre	6	Filosofía
Derechos humanos	2º cuatrimestre	5	Filosofía moral

Principios educación moral	1er cuatrimestre	5	Filosofía moral
Más 18 créditos de asignaturas optativas y 6 de asignaturas de libre configuración			
OPTATIVAS DE PRIMER CICLO			
(La distribución de optativas por ciclo es orientativa. El alumno podrá escoger en cada curso optativas de ambos ciclos)			
Filosofía social	Anual	9	Filosofía moral
Filosofía de la vida	Anual	9	Filosofía
Griego*	Anual	9	Filosofía griega
Introducción a la antropología	Anual	9	Filosofía
Introducción a la filosofía	Anual	9	Filosofía
Latín*	Anual	9	Filología latina
Lógicas no clásicas	Anual	9	Lógica y fª ciencia
Teorías de la subjetividad	Anual	9	Filosofía
Corrtes. Irracionalistas fª	2º cuatrimestre	4.5	Filosofía
Estética comparada	2º cuatrimestre	4.5	Estética y tª artes
Ética civil	1er cuatrimestre	4.5	Filosofía moral
Filosofía de la acción	1er cuatrimestre	4.5	Filosofía moral
Filosofía de la comunicación	1er cuatrimestre	4.5	Filosofía
Filosofía de la cultura	2º cuatrimestre	4.5	Filosofía moral
Filosofía de la naturaleza	2º cuatrimestre	4.5	Filosofía
Historia de la lógica	1er cuatrimestre	4.5	Lógica y fª ciencia
Lógicas inferenc. no dem.	2º cuatrimestre	4.5	Lógica y fª ciencia
Métodos de invest. matem.*	1er cuatrimestre	4.5	Lógica y fª ciencia
Neurofilosofía*	2º cuatrimestre	4.5	Lógica y fª ciencia
Pens. oriental y estética	1er cuatrimestre	4.5	Estética y tª artes
(*Asignaturas complementarias o instrumentales del primer ciclo, no específicas de la titulación de Filosofía, por un total de 39 créditos, el 16.67% de la oferta total de primer ciclo)			
CUARTO CURSO			
<i>Troncales</i>			
Filosofía política	Anual	10	Filosofía moral
Metafísica	Anual	10	Filosofía
<i>Obligatorias</i>			
Filosofía de la mente	Anual	10	Lógica y fª ciencia
Hª filosofía española	1er cuatrimestre	6	Filosofía
Más 18 créditos de asignaturas optativas y 6 de asignaturas de libre configuración			
QUINTO CURSO			
<i>Troncales</i>			
Corr. actuales fª	Anual	10	Filosofía
Estética	Anual	10	Estética y teor. Artes
Filosofía de la ciencia	Anual	10	Lógica y fª ciencia
<i>Obligatorias</i>			
El idealismo alemán	1er cuatrimestre	6	Filosofía

Más 18 créditos de asignaturas optativas y 6 de asignaturas de libre configuración

OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO

(La distribución de optativas por ciclo es orientativa. El alumno podrá escoger en cada curso optativas de ambos ciclos)

Filosofía de la historia	Anual	9	Filosofía
Historia de la antropología	Anual	9	Filosofía
Historia de la ciencia	Anual	9	Lógica y fª ciencia
Bioética	2º cuatrimestre	4.5	Filosofía moral
Corr. estética contemp.	2º cuatrimestre	4.5	Estética y teor. artes
Estructuralismo y postestr.	1er cuatrimestre	4.5	Filosofía
Filosofía de la biología	1er cuatrimestre	4.5	Lógica y fª ciencia
Filosofía de las matemáticas	2º cuatrimestre	4.5	Lógica y fª ciencia
Fª y metateoría de la lógica	1er cuatrimestre	4.5	Lógica y fª ciencia
Hermenéutica filosófica	1er cuatrimestre	4.5	Filosofía
Problemas sociomorales	1er cuatrimestre	4.5	Filosofía moral
Semántica filosófica	2º cuatrimestre	4.5	Lógica y fª ciencia
Teología filosófica	2º cuatrimestre	4.5	Filosofía
Tª de las formas simbólicas	1er cuatrimestre	4.5	Estética y teor. artes
Teorías de la democracia	1er cuatrimestre	4.5	Filosofía moral
Teorías de la justicia	2º cuatrimestre	4.5	Filosofía moral
Teorías de la verdad	2º cuatrimestre	4.5	Filosofía

A nuestro juicio, el Plan es perfectamente viable en el tiempo previsto. Tanto la secuenciación de las asignaturas, como la distribución de los ciclos y su respectiva carga docente obedecen a razones de planificación racional que respeta tanto el contenido curricular como la articulación de la oferta de asignaturas entre las diferentes áreas de conocimiento.

Distribución del total de créditos del plan de estudios por áreas:

Áreas de conocimiento	Troncales	Obligatorios	Optativos	Totales
Estética y teor. Artes	10	5	14.5	29.5
Filosofía	60	10	109.5	179.5
Filosofía moral	20	10	39	69
Lógica y fª ciencia	30	10	54	94
Oferta total: 372 créditos (Carga docente: 300 créditos)				
Troncales: 120 créditos				
Obligatorios: 30 créditos				
Oferta optativos: 222 créditos				
Libre configuración: 30 créditos				

Detallamos a continuación los itinerarios de especialización entre las asignaturas optativas. Aunque no se pudieron incluir en el Plan de Estudios, sí tienen una clara virtualidad para orientar a los estudiantes. Como ya hemos señalado, tienen sobre todo el sentido de abrir opciones de profundización o especialización en la licenciatura. En cada caso se complementan con las asignaturas troncales y obligatorias específicas de cada área de conocimiento. Son nueve, con asignaturas en algunos casos que participan de varios itinerarios:

1. ANTROPOLOGÍA

- Filosofía de la vida
- Filosofía de la cultura
- Filosofía de la historia
- Introducción a la antropología
- Historia de la antropología
- Filosofía de la religión
- Filosofía de la mente
- Filosofía de la comunicación
- Teorías de la subjetividad
- Hermenéutica filosófica

2. ESTÉTICA

- Pensamiento oriental y estética
- Estética comparada
- Historia de las ideas estéticas
- Teoría de las formas simbólicas
- Corrientes de la estética contemporánea

3. FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

- Ciencia, tecnología y sociedad
- Métodos de investigación matemática
- Historia de la ciencia
- Filosofía de las matemáticas
- Filosofía de la biología

4. FILOSOFÍA DEL LENGUAJE Y DE LA MENTE

- Neurofilosofía
- Filosofía de la mente
- Semántica filosófica

5. FILOSOFÍA MORAL

- Filosofía de la cultura
- Ética civil
- Bioética
- Problemas sociomorales

6. FILOSOFÍA POLÍTICA

- Filosofía social
- Filosofía de la acción
- Teorías de la justicia
- Teorías de la democracia

7. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

- Historia de las ideas estéticas
- Estructuralismo y postestructuralismo
- Corrientes irracionalistas
- Historia de la filosofía española
- Historia de la ciencia
- Historia de la lógica

8. LÓGICA

- Lógicas no clásicas
- Filosofía y metateoría de la lógica
- Historia de la lógica
- Lógicas de las inferencias no demostrativas

9. METAFÍSICA

- Introducción a la filosofía
- Filosofía de la vida
- Filosofía de la naturaleza
- Teorías de la verdad
- Teología filosófica
- Metafísica de la acción

No hay asignaturas llave. Las razones se han presentado en el punto segundo de este apartado.

3.2. Organización de las enseñanzas prácticas

En el Plan de Estudios actual, como se refleja en la Tabla 4, de los 300 créditos que constituyen la carga docente total, 125 son prácticos, es decir: el 42%. No se contempla Proyecto Fin de Carrera, aunque tras la licenciatura sí es posible optar al grado de licenciado mediante la defensa de una memoria de licenciatura o tesina. Tampoco se incluía un Prácticum, aunque los estudiantes que realizan el Curso de Adaptación Pedagógica pasan por la experiencia de prácticas de docencia en centros de enseñanzas medias. Igualmente se consideró que las prácticas en empresas no eran convalidables. En cambio, cursos oficiales relacionados con la titulación sí podían optar a un máximo de 20 créditos.

Por comparación pueden resultar ilustrativos algunos cambios introducidos en el Plan reformado. Para empezar, se otorgan créditos por equivalencia a: prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.; trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios (pueden completar de 0.5 a 1.5 créditos, esto es, entre 5 y 15 horas lectivas en todas las materias troncales y obligatorias); estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad; otras actividades.

En todos los casos, corresponde al Consejo del Departamento, tras conocer las peticiones de reconocimiento presentadas por los estudiantes, informar sobre su convalidación. El total de créditos que pueden otorgarse por esta vía ha subido a 30, todavía sobre la relación de 1 crédito = 10 horas.

Por otra parte, si en el Plan actual la carga lectiva por año académico debía distribuirse en cuatro años, la distribución en cinco años del plan reformado permite una adecuación más racional, y pensamos que factible en la práctica, entre la carga lectiva y la dedicación de los estudiantes. En el Plan reformado la distribución queda del siguiente modo:

Años académicos	Total de créditos	Teóricos	Prácticos
PRIMERO	54	33	21
SEGUNDO	54	33	21
TERCERO	54	36	18
CUARTO	54	36	18
QUINTO	54	36	18

Es decir, de los 300 créditos (incluidos ya ahora los 30 de libre configuración) 96 son créditos prácticos, el 32%. La proporción ha bajado desde el 42% actual, pero entendemos que su interpretación en la programación docente (metodología del trabajo, sistema de evaluación) supondrá un rendimiento más eficaz en la clase y una distribución más realista y realizable entre los créditos teóricos y los prácticos.

La proporción de créditos prácticos nos parece razonable, aunque su funcionalidad deberá ser evaluada con la puesta en marcha del Plan de Estudios. Pero ya de entrada, por su configuración en el currículum, resultará bastante fácil la transición hacia el sistema de eurocréditos, donde podrán también contabilizarse los trabajos tutorizados y la propia inversión de tiempo que los estudiantes realizan para cubrir el programa de las materias.

3.3. Programas de las asignaturas del Plan de Estudios

El procedimiento para la elaboración, examen y aprobación de la programación docente es el siguiente. En primer lugar, cada profesor presenta en su área de conocimiento la programación de cada una de las asignaturas, según un modelo tipo que incluye: temario (con indicación expresa del descriptor contenido en el BOE), bibliografía básica o general (un extracto que se amplía en clase), metodología pedagógica (donde se reflejan los objetivos y recursos didácticos de la materia), profesor encargado de la evaluación, sistema de evaluación del rendimiento de los alumnos (donde se detallan el tipo y el número de pruebas, los criterios de evaluación en cada caso, los componentes de la calificación y el plazo de revisión de las calificaciones) y, por último, de forma opcional, actividades académicas complementarias (conferencias invitadas, etc.).

Las programaciones se centralizan en cada área y de ahí pasan a ser examinadas por el Consejo del Departamento. Tras su aprobación, con las modificaciones requeridas, en su caso, las programaciones se remiten al Vicedecanato de Ordenación Académica. Éste convoca a las Subcomisiones de Ordenación Académica (que supervisan las programaciones docentes de cada curso de la licenciatura), así como a la Comisión de Ordenación Académica (que informa a la Junta de Facultad sobre la programación general del centro). La Junta de Facultad, por último, remite el informe

con las programaciones a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, que lo presenta a la Junta de Gobierno para su aprobación.

El procedimiento, que se realiza cada año y supone una tramitación de varios meses de acuerdo con la normativa de Ordenación Académica de la Universidad, permite en un grado más que suficiente revisar y actualizar las programaciones docentes. La participación de estudiantes y profesores en todas las fases de la tramitación es una garantía no sólo de su publicidad procedimental, sino, sobre todo, del control de la calidad, dado que en cada programación se evalúan todas las consideraciones temáticas y pedagógicas antes reseñadas.

Las programaciones se conocen desde la primavera del curso académico anterior a su puesta en marcha. De cada materia queda depositada para su consulta una copia completa en la hemeroteca del Centro. Pero, asimismo, al comienzo del curso cada profesor la distribuye y presenta.

Ocasionalmente en tutorías los estudiantes plantean consultas sobre las programaciones del curso siguiente. A nuestro juicio, esta vía podría potenciarse aún más. Entre otros factores, contribuiría a agilizar la puesta en marcha de las asignaturas al inicio de cada cuatrimestre. De todos modos, los estudiantes tienen perfecta autonomía para consultar y contribuir a revisar las programaciones en su dilatada fase de tramitación.

El contenido de los programas responde a los objetivos de la titulación: de manera distributiva de acuerdo con sus objetivos formativos generales y específicos de cada área de conocimiento. Ahora bien, eso no quiere decir que las programaciones de las materias reproduzcan una secuencia monótona. Al contrario, dentro del esquema general de cuestiones antes reproducido, cada profesor plantea en sus asignaturas el modo de trabajo, el que se juzga, y así se defiende en su tramitación, más adecuado para optimizar el rendimiento de los estudiantes.

Con respecto a la adecuación de la extensión del Plan de Estudios en el conjunto del programa lectivo global de la titulación, en el Plan actual hemos debido concentrar en cuatro años la distribución de las materias. Aun así, no puede olvidarse que cuatro años es lo que se considera el tiempo mínimo medio. Es decir, no hay ningún límite de tiempo para que los estudiantes planteen su itinerario curricular. El inconveniente mayor para los estudiantes era que el esquema de cuatro años se les aplicaba para la concesión de becas. En el nuevo Plan, con una estructura ya de cinco años, pensamos que esta dificultad se reduce de modo considerable y, de ahí, se consigue una adecuación más racional entre el tiempo previsto y la organización curricular.

La secuencia entre asignaturas por su articulación temática se concentraba en menos tiempo en el Plan actual, de ahí que el rendimiento exigido tuviera que medirse en condiciones de una innegable presión. Ésta ha sido una de las razones que nos ha llevado a revisar y cambiar la distribución en cinco años. En la práctica reducía las posibilidades de desarrollo de los temarios y, en ese sentido, afectaba a la propia actualización científica de los contenidos, así como a la actualización pedagógica de los procedimientos de trabajo y evaluación.

Como se recoge en la Tabla 6, la media de horas de trabajo por semana en las asignaturas (todas cuatrimestrales) es de 4 horas. Un tiempo suficiente, pero sólo si se respeta la regularidad en el trabajo, factor éste que los profesores recuerdan al comienzo de cada asignatura. En este caso son dos responsabilidades las que al final deben complementarse: la responsabilidad de los profesores (y del Departamento en última instancia) en desarrollar programaciones viables y la responsabilidad de los estudiantes en realizar su trabajo a lo largo de todo el cuatrimestre.

Frente al modelo de asignaturas anuales con exámenes en febrero y junio, el sistema de créditos distribuye de un modo menos espaciado los límites para rendir cuenta del trabajo. También aquí para la reforma del Plan de Estudios hacia la distribución en cinco años esta ratio ha jugado un papel decisivo y pensamos que contribuye a racionalizar la planificación del trabajo.

Dado que no tenemos asignaturas idénticas que se imparten en diferentes grupos, no procede responder a la última cuestión planteada en este apartado. A título informativo, la asignatura “Deontología de la comunicación” que se imparte en las licenciaturas de Comunicación Audiovisual y en Publicidad y Relaciones Públicas, tiene en cada caso una programación diferente, adaptada a los objetivos de su titulación específica. Igual consideración debe hacerse de la asignatura “Estética” impartida en la titulación de Comunicación Audiovisual. O en la asignatura “Filosofía de la ciencia”, que desde el próximo curso se impartirá en la titulación de Geografía.

3.4. Planificación de la enseñanza

Planificación del período de docencia. Nuestra experiencia del primer Plan de Estudios estructurado en cuatrimestres arroja varios resultados. Por un lado, ha obligado a los profesores a sistematizar el desarrollo de los temarios, aunque a la postre se ha llegado a convenir que existía una concentración de créditos, o de carga docente, tan elevada que perjudicaba al desarrollo mismo de la materia. Por otro lado, ha obligado a los estudiantes a organizar de una manera más eficaz su tiempo. Pero los resultados, sin embargo, no han sido siempre alentadores, pues el exceso de carga docente ha llegado a obstaculizar en la práctica una organización racional del trabajo.

De ahí hemos extraído al menos dos lecciones para el nuevo Plan. La primera, su distribución en cinco años, una medida que modifica de modo significativo la planificación y facilita, sobre todo, la realización del primer ciclo en condiciones menos agobiantes que en el plan actual. La opinión de los estudiantes en su Cuestionario General ha venido a confirmar esta decisión. Así, en la pregunta 33 un 51.1% considera que el plan de estudios no es factible, frente a un 38.9% que entiende que sí lo es.

La segunda lección, un mayor papel de la atención tutorial, que dependerá, no obstante, de la colaboración que llegue a establecerse en cada caso entre profesores y estudiantes. Ahora bien, en los próximos años, cuando se introduzca el sistema de eurocréditos, será éste un modo de funcionamiento básico. También en este punto la opinión crítica de los estudiantes (preguntas 37 a 39 de su Cuestionario) ha venido a confirmar una percepción autocrítica de los profesores en sus cuestionarios sobre la necesidad de mejorar el sistema de atención tutorial.

Planificación del horario semanal de docencia. Dado que todas las asignaturas del Plan actual son de cinco créditos (1 crédito = 10 horas de clase), todas tienen la misma asignación horaria: tres horas semanales. El resto no cubierto (5 horas por cuatrimestre) se compensa con una asignación de clases complementaria en el caso de las optativas y con un trabajo académicamente dirigido en las troncales y obligatorias.

Tras la experiencia de estos años, hemos visto que esta complementación no siempre ha llegado a ser significativa ni suponía para los estudiantes la realización de trabajos de investigación propiamente dichos. En el nuevo Plan se ha revisado al menos en parte esta medida, aunque, como en el Plan actual, dentro de los criterios de evaluación, sobre el 100% de la calificación los profesores pueden asignar un porcentaje mayor cuando se trate de un trabajo de investigación, de forma que así quedaría también cubierto el resto de créditos para los que no se han dado clases.

Las asignaturas optativas se sitúan en dos franjas horarias, a primera y a última hora de la tarde, mientras que los créditos troncales y obligatorios se sitúan en la franja horaria central. Ello es así teniendo en cuenta que en el Plan actual un 65% de los créditos son obligatorios (40% de asignaturas troncales y 25% de asignaturas obligatorias), mientras que son optativos un 21.57% de los créditos, a los que hay que sumar para el total de 300 créditos un 13.33% de créditos de libre configuración.

Los solapamientos han sido inevitables y en buena parte de los casos, de acuerdo con la evidencia recogida, los profesores han tutorizado el trabajo de los estudiantes que no han podido asistir a alguna de las asignaturas matriculadas con idéntico horario. Se da esta circunstancia en no pocos casos de estudiantes de libre configuración que proceden de otras titulaciones (a los de Filosofía les ocurre algo similar cuando cursan materias fuera de la sección).

Una última cuestión, relacionada con el horario del primer cuatrimestre. Cada año se retrasa el inicio de las asignaturas del primer año, tanto las troncales y obligatorias específicas como las optativas de primer ciclo. Es algo que debería evitarse (no depende de la titulación), pues en buena medida causa un serio perjuicio sobre la marcha de las clases: impide que se puedan dar los temarios adecuadamente, retrasa el tiempo de integración y adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso, y a los restantes estudiantes del primer ciclo se les mantiene ya durante todo el primer cuatrimestre con asignaturas de igual número de créditos cursadas en plazos no idénticos.

Planificación de exámenes finales. Se realiza por la Secretaría del Centro y se anuncia al principio de cada curso académico. Es decir, desde octubre de cada año se conocen las fechas asignadas a los exámenes en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, más la extraordinaria de diciembre. Si a ellos sumamos que conviven actualmente dos Planes de Estudio a estos efectos, y tres a partir del curso que viene, podemos hacernos una idea de la complejidad organizativa que genera (aulas, horarios, asignaturas de un mismo profesor o exámenes de un mismo alumno fijados a la misma hora y el mismo día).

Sobre todo la convocatoria extraordinaria de diciembre puede suponer, como opción excepcional, una interrupción de las clases, pues estos exámenes convocan en período lectivo y a efectos prácticos no siempre resulta fácil (especialmente para los profesores) acomodar su realización con el mantenimiento de las clases.

Es opinión casi general de los profesores, reflejada en la mayoría de las encuestas, que convendría racionalizar los periodos de exámenes. En concreto la convocatoria extraordinaria de diciembre, que suele iniciarse en la segunda semana de dicho mes, condiciona en la práctica la finalización de las clases en esas fechas.

Con respecto a la normativa de la revisión de exámenes, aun estando reflejada obligatoriamente en todas las programaciones de las asignaturas, en la pregunta 35 del Cuestionario general de estudiantes un 36.7% declara que no la conoce. Si pasamos a la pregunta 36 sobre los profesores, en general, cumplen esta normativa un 25.6% entiende que sólo a veces. Nos parece un dato preocupante, pero no puede dejar de correlacionarse con el anterior sobre el desconocimiento de una información que, nos consta, es de conocimiento público varios meses antes del inicio del curso académico.

Distribución del alumnado. La media de estudiantes por grupo en el primer ciclo (primer y segundo cursos) es de 50, mientras que en el segundo ciclo ésta se sitúa en la mitad, como puede observarse en la Tabla 5. En el primer ciclo el número de grupos teóricos en materias troncales y obligatorias es de 20, mientras que en el segundo ciclo es de 19. Por su parte, el número de grupos teóricos en materias optativas es de 15 en cada ciclo. En total suman 69 grupos teóricos.

Conviene señalar en este punto que, al no tener grupos prácticos, cada materia (grupo teórico) incluye un desglose de créditos teóricos y prácticos. Como ya hemos señalado, los créditos teóricos suman un *total* de 125, el 42% del total, frente a los 175 créditos teóricos del Plan de Estudios. Dicho esto, y dado que hemos comentado las enseñanzas prácticas en un apartado anterior, creemos que los datos ahora reflejados pueden responder a la cuestión planteada.

Normas académicas establecidas. En realidad, todo el proceso de la programación docente se encuentra regulado en los términos que hemos tratado de reconstruir. El procedimiento puede ralentizar una gestión, aunque no debe obstaculizarla. Pero al mismo tiempo, por sus condiciones de publicidad y apertura a la revisión, se convierte en una garantía formal para todos los agentes implicados en el programa de formación.

Junto a esto existe toda una serie de normas académicas que regulan la duración del curso académico, la presencialidad de las enseñanzas (Secretaría General de la Universidad), el uso de los recursos *comunes*: aulas, seminarios, medios audiovisuales (Decanato de la Facultad), biblioteca (Reglamento de la biblioteca de Centro), o la organización de las tutorías (Normativa de Ordenación Académica de la Universidad), por ejemplo, que permiten ya de entrada a un estudiante orientarse en la Universidad. Nuestra experiencia es la de quien se ha acostumbrado a proceder de acuerdo con toda la normativa que afecta al trabajo universitario.

En algunos casos reconocemos que incide favorablemente en la calidad de las enseñanzas, como se nos pregunta en el Protocolo de Autoevaluación. En otros, como el de la presencialidad (*regulada* por la normativa de ámbito nacional de la enseñanza pública universitaria), no necesariamente, pues los profesores han de decidir en cada caso cómo facilitar o no perjudicar a los estudiantes que, por diversas razones, no vienen a clase, sin proceder por ello a aplicar una programación docente alternativa.

Pensamos que la Universidad como institución debería regular de un modo más eficiente, y justo, esta circunstancia.

3.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Interdisciplinariedad filosófica curricular. La configuración del Plan de Estudios permite que los estudiantes no pierdan opciones, sino que las abran y, en función, de sus preferencias puedan profundizar en determinadas áreas de conocimiento o de investigación.
- Procedimiento riguroso y participativo para la elaboración, examen y aprobación de la programación docente.
- Distribución racional de los horarios de las asignaturas, diferenciando en franjas horarias las materias troncales y obligatorias de las optativas.

Puntos débiles

- Distribución de la carga lectiva en cuatro años.
- Excesiva segmentación de las asignaturas (I y II).
- Convocatorias de exámenes en diciembre, febrero, junio y septiembre.
- Débil respeto por no pocos estudiantes de la condición de presencialidad de las enseñanzas, un hecho que afecta al propio funcionamiento del trabajo en clase y suele ampliar con duplicaciones de las clases la atención tutorial.

Propuestas de mejora

- El nuevo Plan de Estudios es viable en el tiempo previsto. Tanto la secuenciación de las asignaturas, como la distribución de los ciclos y su respectiva carga docente obedecen a razones de planificación racional que respeta tanto el contenido curricular como la articulación de la oferta de asignaturas entre las diferentes áreas de conocimiento.
- Los itinerarios de especialización entre las asignaturas optativas. Aunque no se pudieron incluir en el Plan de Estudios que se iniciará el curso 2002/2003, sí tienen una clara virtualidad para orientar a los estudiantes. Tienen sobre todo el sentido de abrir opciones de profundización o especialización en la licenciatura. En cada caso se complementan con las asignaturas troncales y obligatorias específicas de cada área de conocimiento.
- Acelerar la introducción del sistema de eurocréditos, que reorganizará de un modo más racional, y factible, el programa de formación de la titulación. Es una decisión que depende tanto del Centro como de la propia Universidad, pero pensamos que el Centro podría hacer más presión en ese sentido.

4. RECURSOS HUMANOS

4.1. Alumnado

Demanda y tipología de acceso. En perspectiva comparada, como recoge la Tabla 7, en el curso 1997/1998 se ofertaron 50 plazas para el primer curso de la titulación de Filosofía. Hubo un total de 461 estudiantes preinscritos, de los que 42 lo hacían en primera opción. Finalmente, 32 estudiantes que habían elegido Filosofía como

primera opción se matricularon. Se matricularon 49 estudiantes de nuevo ingreso. Como recoge la Tabla 2, aquel curso hubo en total 98 estudiantes matriculados en la titulación.

Para el curso 1998/1999 el *numerus clausus* se había ampliado de 50 a 70. Hubo 420 estudiantes preinscritos, de los que 30 habían elegido Filosofía como primera opción. Finalmente se matricularon 25. El número total de estudiantes en la titulación había subido ya a 164. Para el curso 1999/2000 el *numerus clausus* se había ampliado de 70 a 80. Hubo 381 estudiantes preinscritos, de los que 31 habían elegido Filosofía como primera opción. Finalmente se matricularon 23. El número total de estudiantes en la titulación había subido ya a 201.

En el curso 2000/2001 se habían inscrito previamente 325 estudiantes. 32 habían elegido Filosofía como primera opción. Finalmente se matricularon 20. El número total de estudiantes en la titulación se situaba en 241. A nuestro juicio, este dato no acaba por ser determinante, pues todavía los estudiantes se orientan para su entrada a la Universidad por expectativas que no han podido contrastar en la práctica.

De hecho, el paso al segundo curso y, sobre todo, al segundo ciclo resulta más alentador y permite inferir que los estudiantes modifican sus expectativas y, a la postre, refuerzan su inversión para completar la carrera. Así, por ejemplo, como muestra la Tabla 2, en el curso 1997/1998 había 76 alumnos matriculados en el primer ciclo, frente a 22 del segundo ciclo. En el curso siguiente las cifras respectivas eran 104 frente a 60. En el curso 1999/2000, 120 frente a 81. Y en el curso 2000/2001, 130 alumnos en el primer ciclo y 111 en el segundo.

En parte se explica por la concentración de créditos en cuatro años, que lleva a los estudiantes a prolongar su tiempo de permanencia en el segundo ciclo (la media de terminación se sitúa en 5.1 años). Pero en parte también la perspectiva comparada muestra, a nuestro juicio, un crecimiento sostenido del número de estudiantes y un interés sostenido en completar la licenciatura.

Otro dato significativo que recoge la tabla se refiere al número de mujeres matriculadas. Si en el curso 1997/1998 representaban el 47%, este porcentaje subió al 52% en el curso siguiente. Se situaría en el 78% en el curso 1999/2000 y bajaría al 60% en el curso 2000/2001. Es un reflejo de lo que ocurre en buena parte de las demás titulaciones universitarias y sin duda son datos que ponen de relieve la evolución hacia el acceso igualitario, y cada vez más competitivo, de las mujeres a la Universidad.

El *numerus clausus* obedece sobre todo a razones de adecuación entre el espacio disponible en las aulas de la Facultad y los estudiantes que cursan la titulación. Tiene por tanto una función de racionalización del espacio y, al mismo tiempo, de los recursos disponibles (tanto humanos como materiales) para facilitar y optimizar el desarrollo de la enseñanza. A la vista de la evolución de las cifras de inscripción, pensamos que cubre razonablemente las expectativas de ingreso de quienes desean matricularse en la titulación.

Desarrolla también una función selectiva, pero no llega a distorsionar (ni por exceso ni por defecto) la ratio de licenciatura anual (15 estudiantes en el curso 2000/2001) y su acceso posterior al mercado de trabajo. Esta cuestión, como vimos en

el apartado primero, nos remite a un cálculo a medio plazo que, en la mayor parte de los casos, supone ya la suma de nuevos estudios de postgrado.

Políticas de información y orientación de alumnos. También en el apartado primero referimos esta información. Es uno de nuestros puntos débiles que hemos de mejorar, ya de entrada el próximo curso realizando una sesión informativa para los estudiantes de primer curso sobre el funcionamiento de la Universidad y, en concreto del Departamento y la titulación, el plan de estudios, los itinerarios de especialización, el papel de las tutorías, el carácter presencial de las enseñanzas o los programas de intercambio desde el primer ciclo.

Y, por otra parte, una sesión específica para los estudiantes de último curso sobre las posibilidades de formación de postgrado y sobre las nuevas condiciones de acceso al mercado de trabajo.

Hasta ahora hemos de reconocer que la información y su gestión no han sido todo lo eficaces que debieran. En parte es responsabilidad de la Universidad y nuestra como Departamento. En parte es también responsabilidad de los estudiantes, que se manejan ya en un mundo de adultos en el que tienen que realizar un amplio aprendizaje de las más variadas cuestiones: no sólo académicas, también administrativas y cívicas en general.

Por lo demás, los estudiantes cuentan con servicios de información centrales y en la Secretaría de cada Centro, a los que hay que sumar los de los negociados de becas (tanto las de matrícula, viajes y manutención, como las de investigación), alojamiento, bolsa de trabajo, o el servicio de intercambio que coordina la Dirección General de Relaciones Internacionales.

Hemos de señalar, asimismo, que el Departamento provee información puntual de todas sus actividades, además de los horarios de las asignaturas, fechas de exámenes y horarios de tutorías en los diferentes paneles de información de que dispone.

Junto a esto, hemos de decir que no hemos contemplado medidas especiales en el caso de encontrarnos con estudiantes minusválidos. En cada caso puntual se ha debido actuar con la mejor voluntad, aunque eso no siempre pueda significar un pleno reconocimiento de las necesidades especiales.

Otras, como señala el Protocolo, se refieren a lagunas formativas. Éstas deberían corregirse durante el primer ciclo. La experiencia de los estudiantes que pasan al segundo ciclo con lagunas serias de escritura, comprensión o modo de trabajo acaba por ser desalentadora, aunque no imposible. De todas formas, es responsabilidad del profesorado tratar este asunto con la mayor claridad y honestidad posible desde que se aprecia inicialmente. Lo ideal sería que desde ese momento se iniciara una cooperación entre los estudiantes y los profesores con objeto de responder eficazmente en un tiempo razonable a las deficiencias con las que llegan a la Universidad.

Participación del alumnado. Los estudiantes participan en todas las instancias de representación y gobierno de la titulación. Desde el Consejo del Departamento hasta las diferentes comisiones, notablemente en la de reforma del Plan de Estudios. Pueden no sólo opinar, sino que su opinión es vinculante en dichos órganos.

De modo relevante participan, a través de representantes elegido al efecto, en las Subcomisiones de Ordenación Académica que supervisan las programaciones de cada curso, así como en la Comisión de Ordenación Académica del Centro. En la titulación de Filosofía cada curso, incluido los cursos de doctorado y los de asignaturas impartidas en otras titulaciones, tiene sus representantes titular y suplente, que participan en el Consejo del Departamento.

Por otro lado, tanto la Universidad como la Facultad de Filosofía y Letras cuentan con sus propios servicios de atención en sus diferentes departamentos. La salida de la información a red ha potenciado esta función y ha abierto asimismo la posibilidad de que los estudiantes planteen directamente sus consultas a través de Internet.

Con respecto a la participación de los estudiantes en las conferencias y demás actividades académicas organizadas por el Departamento, hemos de destacar que la participación es creciente, si bien reconocemos que todavía no está a la altura de las circunstancias. En concreto, dado el coste financiero y de tiempo de gestiones que le supone al Departamento, todavía no está compensado con la participación de los estudiantes en dichos actos.

4.2. Profesorado

Tipología del profesorado implicado en la docencia. La adecuación del perfil del profesorado a los objetivos de la titulación y al programa de formación, como se refleja sobre todo en la Tabla 8, pero también en las Tablas 9 y 10, es a nuestro juicio competitiva. De los 22 profesores del Departamento, 20 son doctores, adscritos a las cuatro áreas de conocimiento. Del total, el 82% es PDI a tiempo completo y el 77% es PDI permanente, cifras éstas que permiten inferir la consolidación de la plantilla, aunque en permanente proceso de renovación, y la estabilidad de la oferta formativa del plan de estudios.

La estructura de la plantilla permite asegurar una enseñanza de calidad, si bien es cierto, como hemos señalado en apartados anteriores, que el profesorado se encuentra o bien al límite o incluso por encima de la carga docente legal. La ampliación de la plantilla permitiría acercarnos a la media de dedicación de otras titulaciones y, con ello, abriría nuevas oportunidades de reciclaje científico y docente para el profesorado.

En este sentido, y en respuesta a la cuestión planteada en el Protocolo, la política de personal está centralizada y depende sólo en parte de la planificación del Departamento. No obstante, nuestra voluntad es la de seguir negociando con las autoridades universitarias para mejorar las condiciones profesionales de la plantilla.

Con respecto al primer curso de la titulación, como se muestra en la Tabla 10, el Departamento asigna 5 doctores permanentes (no se contabiliza el resto de la tipología del profesorado). Es una ratio, aumentada en el plan que entrará en vigor el próximo curso, que pone de relieve el interés del Departamento en potenciar el curso de ingreso en la titulación.

Con todo, existe la posibilidad de rotación interna del profesorado en la asignación de materias que los profesores ejercen dentro de sus respectivas áreas de

conocimiento. Con ello se facilita una indudable movilidad curricular interna, que creemos favorece no sólo a los profesores (a los que obliga por cierto a reciclarse), sino también a los estudiantes, que ven así una muestra de la versatilidad académica de la titulación.

Cualificación del profesorado de la titulación. Sostenemos que la cualificación media del profesorado es competitiva. Los resultados de la productividad científica reseñados en la Tabla 8 dan una idea bastante aproximada de esta caracterización. Si cabe, y al realizarse en las citadas condiciones de saturación de la carga docente (Tabla 9), son buena prueba del dinamismo investigador de la plantilla y de su voluntad de excelencia científica. La participación en proyectos de investigación, reflejada también la misma tabla, provee otro criterio relevante al respecto. En ambos casos, el reconocimiento externo no ha hecho sino consolidarse con los años.

Pensamos, por otra parte, que no existen diferencias sustanciales en la cualificación científica del profesorado según las áreas de conocimiento. Otro asunto, no menos relevante, es el reciclaje pedagógico. Algunas oportunidades existen, pero la carga docente hace muy difícil, y a veces imposible, liberar un tiempo razonable para este cometido.

Relacionado con lo anterior, desde luego que las oportunidades para investigar dependen de las políticas de investigación (y del profesorado) de la Universidad. La Universidad contribuye con fondos propios, en concreto para bolsas de viaje y realización de actividades científicas.

Pero no es menos cierto que en otras ocasiones hemos conseguido fondos a pesar de la escasez de la propia Universidad. Ello explica, por ejemplo, que una parte considerable de la dotación de fondos bibliográficos y de equipamiento informático proceda de proyectos y no de los fondos de la Universidad.

Por esta razón, la relación de los grupos de investigación con los contenidos de la titulación es sin duda funcional, y también compensatoria de carencias de recursos institucionales ya endémicas. Pensamos que, para bien o para mal, los grupos contribuyen así a la mejora del programa de formación de la titulación, que los estudiantes experimentan directamente en las clases y tutorías.

Políticas de innovación y ayudas a la docencia. Por las razones ya expuestas referidas a la carga docente las posibilidades de participación del profesorado en los programas de innovación educativa o de enseñanza virtual son, de hecho, bastante reducidas.

Entendemos que la Universidad debe hacer viable dichos programas de reciclaje pedagógico con una reforma de su política de personal docente e investigador. De otro modo, seguiremos en la misma situación de incapacidad técnica.

Hasta la fecha, algunos profesores han participado en estos programas, aparte de la participación desde hace años en programas de renovación curricular del profesorado de enseñanzas medias. Por otra parte, en la actualidad un profesor del Departamento lo hace en un proyecto experimental sobre formación del profesorado universitario. Nos

parecen todavía insuficientes, aunque por la experiencia acumulada en todos los casos ha merecido la pena.

Profesorado y gestión de la docencia. Las ausencias de un profesor, cuando es posible, se deben anunciar con la debida antelación a los estudiantes. Por ejemplo, en los casos de licencias o de comisiones de servicios, los profesores no sólo deben comunicar a los estudiantes dicha situación, sino además prever la sustitución por otro profesor o, de modo alternativo, la recuperación de las clases afectadas.

El Director del Departamento tramita todas las peticiones en este sentido y en los casos de ausencia por enfermedad o indisposición imprevista debe estar al corriente, de manera que pueda informar a los estudiantes. Cuando se trata de incumplimiento docente los estudiantes deben realizar adecuadamente su reclamación con pruebas, en tiempo y forma, ante el Director del Departamento, con objeto de tratar la cuestión del modo más eficaz posible.

Lógicamente, cada profesor es responsable de cumplir su dedicación docente, incluido el régimen obligatorio de atención tutorial, que se comunica a principio de cada cuatrimestre al secretario administrativo del Departamento y, al mismo tiempo, se hace constar en las puertas de los despachos. No tenemos políticas de incentivos para cumplir lo que de por sí es una obligación del profesorado.

En cualquier caso, tanto en las áreas de conocimiento como en el Consejo del Departamento se han tratado siempre, que ha sido necesario, todo tipo de cuestiones relacionadas con la gestión de la docencia. Y no puede olvidarse que en todo momento los estudiantes tienen a su alcance vías ya reglamentadas para pedir a los profesores cuenta de su rendimiento docente.

Participación en los órganos de gobierno. Tradicionalmente ha habido profesores del Departamento en los diferentes órganos de representación de la Universidad: desde la Junta de Facultad hasta el Claustro. Durante años ha habido también miembros del Departamento en la Junta de Gobierno y en diferentes equipos decanales de la Facultad. En ocasiones su participación ha podido ser funcional para responder a determinadas necesidades del Departamento, pero su mayor aportación ha sido la informativa, especialmente cuando los canales de información oficiales han operado con clara lentitud.

Por lo demás, la decisión de presentar una candidatura es personal y refleja en cada caso la postura del profesor en cuestión. La Universidad tiene una amplia gama de opciones para la participación en órganos representativos y de gobierno, pero la experiencia pone cada vez más de relieve que la participación ha dejado de ser una opción personal, cívica en buena medida, para convertirse en una opción grupal organizada. Hecho éste que si bien puede favorecer, o simplificar, la toma de decisiones, reduce en la práctica las condiciones del pluralismo para la deliberación.

Con respecto a los órganos de gobierno y representación del Departamento la participación es una característica común. Tanto en su conjunto como con respecto a las diferentes escalas del profesorado la dinámica de deliberación y de toma de decisiones es notablemente participativa, un aspecto éste que retrata con bastante precisión la vida

interna del Departamento, sobre todo si se lo compara con los índices de participación en otros órganos colegiados (bastante más bajos).

4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de la titulación

El Equipo Directivo de la titulación. En respuesta a la pregunta planteada en el Protocolo, se trata de un liderazgo facilitador, nada carismático. Con una experiencia de algo más de un año, al menos podemos decir que las gestiones se han tratado con la transparencia requerida y en buena parte de los casos con eficiencia. El Director dedica a la atención del Departamento todas las mañanas de la semana, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, más las tardes en que la realización de gestiones se hace también necesaria.

El Secretario tiene un horario más flexible, dado que su trabajo le permite ir realizando las tareas propias (administrativas y académicas de todo tipo, en función de las necesidades y del reparto del trabajo que propone el director) sin tener que dedicar el mismo tiempo a la atención personal en el despacho.

Cada dos años se celebran elecciones a la Dirección del Departamento. El procedimiento, competitivo, está regulado por los Estatutos de la Universidad y, de modo puntual, por el Reglamento de Régimen Interno. Por la composición del Equipo (Director y Secretario) tradicionalmente ha habido participación de dos áreas de conocimiento. El Director ejerce funciones ejecutivas como representante asimismo de un órgano colegiado, el Consejo de Departamento.

De modo destacado, dado que parte de la gestión se encuentra descentralizada en favor de las cuatro áreas de conocimiento, son sus coordinadores quienes median entre los profesores de cada área y el Director y Consejo del Departamento. Sobre todo en asuntos de distribución de la docencia, organización de conferencias, sustituciones internas, peticiones de fondos bibliográficos, de equipamiento informático o de material fungible. Entre los coordinadores y el Director existe una comunicación permanente que se traslada en su momento a cada reunión del Consejo del Departamento.

Desde la planificación hasta la aportación de nuevas ideas son el resultado de esta dinámica de trabajo en equipo. Se trata de un trabajo que, a su vez, se articula con el trabajo de otras instancias, en la Facultad y en el Rectorado. En este punto quizá nuestra mayor tarea pendiente, contando incluso con las condiciones que impone el procedimiento administrativo, es conseguir agilizar la comunicación y, por ende, la realización de gestiones conjuntas.

El Personal de Administración y Servicios. El Departamento cuenta con un único administrativo para la gestión de las múltiples tareas que genera la titulación. Desde siempre, por tanto, han sido los profesores y, de oficio, el Director y el Secretario, quienes realizan buena parte del trabajo administrativo: desde la gestión de conferencias, ya sea a través del Departamento (las financiadas con el presupuesto de investigación) o directamente, por ejemplo, con el Tercer Ciclo (invitación de conferenciantes y gestión de viajes, alojamiento y pagos); o los pedidos de material bibliográfico, equipamiento informático y, en parte, material fungible.

El Administrativo trabaja directamente con el Director en la gestión diaria del Departamento, que incluye desde las tramitaciones oficiales (cartas, oficios de remisión, informes) hasta la información académica al público o la planificación de actividades, la gestión diaria de la correspondencia; o la actualización de la información en los paneles. Con el Secretario realiza el seguimiento de los diferentes estados de cuentas (Departamento y áreas, gestión económica de la Facultad, Gerencia del Rectorado) o la supervisión del funcionamiento del fax y la fotocopidora del Departamento. Con los profesores responsables de cursos de postgrado coopera en su gestión administrativa y en tareas de información.

Es preciso destacar que, a pesar de que un administrativo resulta insuficiente para el volumen de trabajo que genera la titulación, toda la gestión se encuentra informatizada, el registro de *entradas* y salidas funciona sistemáticamente y los archivos del Departamento están perfectamente ordenados. Desde hace años, dado que la titulación se trasladó al horario de tarde en el curso 1995/1996, el buzón de la secretaría administrativa (primero físico y ahora también electrónico) facilita a profesores y estudiantes la comunicación interna.

Con todo, la dotación es manifiestamente insuficiente. Como es personal único y no puede rotar, los *profesores* han consolidado ya la costumbre de la autonomía para las gestiones administrativas del más diverso tipo y en cualquier situación posible: no importa la época del año (período lectivo o de vacaciones) ni la instancia a la que haya que dirigirse. Por lo demás, desde siempre (más de 11 años) el administrativo ha contado con todas las facilidades de horario que ha necesitado.

A la escasa dotación de ayuda administrativa hemos de sumar las precarias condiciones de *espacio*: un despacho de algo más de unos 4 metros cuadrados al que se llega a través del seminario del Departamento (que sirve de sala de reuniones, depósito de libros y revistas de intercambio, aula de doctorado y sala de estudio para estudiantes de postgrado, sala de fax y fotocopidora). Aun así trabajamos y creemos que de manera eficiente, pero nuestra situación apenas es comparable con otras de nuestro entorno, incluso dentro de la Universidad de Málaga.

Por último, el administrativo participa en los Planes de Formación de la Universidad. Que sea único no ha sido nunca obstáculo para que realizara cursos de todo tipo. Hace años logró por oposición su promoción desde auxiliar administrativo a la escala administrativa y, desde ahí, tiene abierta la posibilidad de promoción interna a otra escala superior, que ya, en ese caso, le supondría un cambio de destino.

Por comparación con otros centros universitarios extranjeros, nos falta personal administrativo con la cualificación idónea para colaborar, por ejemplo, en la gestión burocrática con *ministerios* (programas de investigación), gestión de proyectos de I+D, tramitación de programas internacionales (intercambio de profesores y estudiantes), y, por tanto, que pueda comunicarse en otros idiomas (al menos el inglés) y pueda familiarizarse con otros sistemas de gestión y tramitación externos a la Universidad de Málaga.

4.4. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Capacidad de rendimiento del profesorado dadas las condiciones de precariedad en las instalaciones y la dotación escasa de recursos materiales y humanos para el desarrollo del programa de formación y para el resto de tareas académicas y administrativas.
- Adecuación competitiva del perfil del profesorado a los objetivos de la titulación y al programa de formación.
- Alumnado plural, exigente, cada vez más interesado en su formación. Crecimiento consolidado de las matriculaciones. Relanzamiento del tercer ciclo.
- Trayectoria consolidada de participación interna en la gestión de la titulación. Distribución funcional de competencias entre el Departamento y las áreas de conocimiento.
- Gestión eficaz y transparente de la información en el Departamento.

Puntos débiles

- Dotación insuficiente de personal administrativo.
- Acumulación en el profesorado de funciones administrativas.
- Pérdida de interés gradual en la participación en órganos colegiados diferentes al Departamento.
- Política de personal docente e investigador supeditada en la Universidad a la dotación de infraestructuras. Sostenemos que la proporción debe corregirse y la atención o dotación presupuestaria debe mejorarse.

Propuestas de mejora

- Ampliación de la plantilla del profesorado (al menos hacia la ratio media de la Universidad) que permita poner en práctica las oportunidades de reciclaje pedagógico y científico disponibles. Hasta ahora, fundamentalmente, a costa de cada profesor en detrimento de otras actividades.
- Fomento de las actividades informativas a los estudiantes de ingreso sobre el funcionamiento de la Universidad y del programa formativo de la titulación y a los del segundo ciclo sobre las opciones de formación de postgrado y el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Ampliación del personal de administración y servicios. Mejora de su cualificación para hacerlo competitivo en el entorno de intercambio y cooperación científica internacionales.

5. INSTALACIONES Y RECURSOS

5.1. Infraestructura e instalaciones

Las instalaciones del Centro vinculadas a la titulación. Ya hemos señalado en el apartado primero de este Autoinforme algunas de las características del espacio de la Facultad de Filosofía y Letras. El edificio se inauguró en el curso 1985/1986. Desde entonces han mejorado, aunque muy lentamente las condiciones de acceso al Campus a través del transporte público. Pero todavía, por señalar un aspecto de indudable

relevancia, los viales de entrada siguen siendo los construidos entonces provisionalmente.

La Facultad de Filosofía y Letras integra en un mismo conjunto de edificios 8 titulaciones, lo cual puede dar una idea de la complejidad, y la escasez de espacio, de la distribución de espacios: aulas, biblioteca y despachos. Todo se comparte, de ahí que la distribución se realice al milímetro, sin opciones apenas de variación interna (Filosofía utiliza de modo estable en el turno de tarde 4 aulas con una capacidad media de 55 plazas). No obstante, para acomodar actividades académicas no programadas a principios de curso (para las que no se había reservado aula) el Equipo Decanal reserva dos aulas libres durante todo el curso, la 1 y la 6 (de condiciones auditivas muy deficientes, pues están frente a la cafetería de la Facultad).

Hemos señalado también la existencia de barreras arquitectónicas sobresalientes (comprobables con una simple visita a la Facultad). Máxime teniendo en cuenta que se trata de una institución pública que se supone debe garantizar la igualdad de oportunidades. Pero tampoco debería olvidarse que la Universidad proyectó y construyó la Facultad cuando ya existía abundante legislación al respecto.

Al margen de cuestiones estéticas, la disposición de los módulos de aulas y despachos no ha demostrado favorecer el desarrollo de las clases con tranquilidad. Es cierto que los propios usuarios podemos ser ruidosos en los pasillos de cada módulo o en el corredor central de la Facultad, pero no es menos cierto que ni las condiciones de emplazamiento ni las de la edificación favorecen el trabajo. Al contrario, lo dificultan hasta límites que llegan a afectar a la propia calidad del servicio.

Por no hablar de las condiciones de mantenimiento. Por ejemplo, desde su inauguración no se ha vuelto a pintar, ni por el exterior ni en el interior de las instalaciones. Luego trabajamos, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios en un entorno reciente pero deteriorado por su mantenimiento, apenas el imprescindible para que pueda seguir siendo utilizado.

Pensamos que puede *deberse* a la voluntad de ahorro de las autoridades universitarias, pues han sido varios Equipos de Gobierno los que han dejado las cosas en el mismo o, incluso, en peor estado del que estaban cuando asumieron sus responsabilidades. En esta línea de deterioro, debemos señalar también las pésimas condiciones de iluminación en las aulas y en los despachos, no sabemos si por razones disuasorias para desincentivar las carreras de humanidades en la Universidad, pero una visita a otros centros permite reconstruir una perspectiva comparada realmente interesante.

Hay de todo, eso es cierto, pero es difícil acumular tantos años de precariedad en las infraestructuras e instalaciones, *compensada* por la voluntad férrea de sus usuarios para mantenerlas a pleno rendimiento. Y por el buen hacer de los servicios de conserjería, limpieza y mantenimiento del Centro. Por cierto que en este sector la Universidad no es ajena al sistema de contrataciones, y subcontrataciones a empresas, es precario. Ahora bien, por los resultados cualquier observador imparcial no puede sino sorprenderse o admirarse de resultados tan dignos con una inversión que se adivina decreciente.

Cosas buenas también hay, desde luego, pues, por ejemplo, a pesar de todo tenemos acceso a internet, de cuyo *mantenimiento* se ocupa un servicio centralizado de la Universidad. A veces eso facilita el trabajo, pero otras los usuarios deben guardar colas de días y días a que les lleguen los técnicos. Luego, dichos servicios se cargan a los Departamentos.

También tenemos *biblioteca*, cuyo libre acceso parcial, todavía parcial, lleva unos tres cursos académicos en marcha. El cambio, frente a los antecedentes, es esperanzador y representa para los estudiantes un modo avanzado de acceso a la información científica, comparable ya en parte a lo que encontrarán en centros mejor dotados. Este curso se ha aprobado la ampliación del espacio de la biblioteca.

Tenemos la esperanza de que no sea tanto para el depósito como para la propia biblioteca y sus usuarios. En su sentido más avanzado y genuino la biblioteca moderna es un lugar de consulta y *trabajo*. Esta doble finalidad se obstaculiza cuando se usa como sala de preparación de exámenes. Afortunadamente, la Facultad y la Universidad ya tienen habilitados espacios alternativos que, con el tiempo, permitirán asignar a la biblioteca el lugar central de la Facultad.

Con respecto a otras *instalaciones*, la Universidad ha mejorado en los últimos años su servicio de información sobre alojamiento, ha construido una residencia y tiene en proyecto la construcción de nuevas instalaciones. No obstante, para una población de unos 40.000 estudiantes, más personal de administración y servicios y profesorado que se traslada de otros lugares (sin contar la próxima figura, ya aprobada en la nueva ley, del profesor visitante), las opciones son todavía apenas simbólicas.

Resulta significativo reseñar a este respecto algunos resultados del Cuestionario General de Estudiantes. En la pregunta 44, sobre instalaciones y recursos, la cantidad de equipamientos se valora *como* regular por un 32.2%; un 27.8% piensa que es mala y también un 27.8% opina que es buena. Sobre su calidad, de acuerdo con los resultados de la pregunta 45, el 41.1% sostiene que es regular. En esta línea, en la pregunta 46, el 45.6% valora los recursos didácticos de la titulación como regulares y el 22.2% como malos. Son datos que como Comité nos llevan a destacar la necesidad de mejorar la dotación, al tiempo que nos recuerdan cómo, mientras tanto, no nos queda más remedio que seguir optimizando los recursos de que actualmente disponemos.

La dotación de laboratorios y equipos informáticos. Parte de la dotación de equipamiento informático del Departamento se ha ido comprando en los últimos diez años con fondos procedentes de proyectos de investigación. El resto se ha cubierto bien con los fondos propios de las áreas, bien con fondos específicos asignados por la Universidad. Para 22 profesores contamos en la actualidad con 20 ordenadores, más el ordenador del administrativo del Departamento, un fax y una máquina fotocopidora. No puede olvidarse que en algunos casos las tutorías han facilitado a los estudiantes el acceso a los fondos de la biblioteca o a recursos de internet.

Por su parte, los estudiantes cuentan en la Facultad con una sala de ordenadores, conectados ya a internet y a bases *de* datos en línea. Todo un progreso si lo comparamos en perspectiva con la dotación de recursos de hace cinco, diez, quince, veinte o veinticinco años. No obstante, la ratio de ordenadores por estudiantes sigue siendo muy

baja. Obliga a un uso distributivo, pero sobre todo en las partes finales de los cuatrimestres la saturación llega a suponer un perjuicio a la mayoría de los estudiantes.

Con respecto a los sistemas de ayuda a la docencia, como puede verse en los Cuestionarios del Profesorado, hace un uso ocasional de los mismos. En comparación, ahora la distribución de dichos recursos en la Facultad nos resulta más favorable a todos. Tenemos ahí una tarea pendiente de introducción de los medios audiovisuales en las clases, que debería venir acompañada de su mejora de las condiciones de iluminación y oscurecimiento y sonorización.

Dotación y funcionamiento de la biblioteca. En el apartado primero destacamos, como contribución (punto fuerte) de la titulación, en primer lugar, la contribución a los fondos bibliográficos desde grupos y proyectos de investigación, junto a los fondos propios de las áreas de conocimiento: de modo que en 20 años el fondo ha llegado a quintuplicarse, desde menos de 4000 volúmenes en 1982 hasta los más de 20000 específicos que se calcula puede haber en 2002.

Y, en segundo lugar, la colección de revistas completas, que ha pasado de 5 en 1982 a más de 15 colecciones completas en 2002 y, gracias al programa de intercambio con la revista del Departamento: desde *la* última década mantenemos intercambio con más de 100 revistas científicas nacionales e internacionales.

A lo dicho en el apartado anterior, hemos de añadir que a la colección de publicaciones periódicas (es fundamental mantener las colecciones ya iniciadas hace años) disponibles en la hemeroteca se han sumado nuevos recursos. Así, en los últimos dos años hemos podido acceder a colecciones de revistas electrónicas (por cierto, de una calidad media no muy alta) y *revistas* con doble suscripción, en papel y en formato electrónico. Esta última opción, aunque bastante selectiva, nos supone a la titulación, tanto a profesores como a estudiantes, una aportación de gran valor por acercarnos a información reciente y de notable calidad referida a nuestro campo curricular.

El grado de satisfacción general no *es* muy elevado, pero no cierra la puerta la introducción de mejoras en el servicio de biblioteca. Hemos de aceptar las condiciones de uso distributivo, pero quizá la clave siga siendo la dotación financiera. Desde la titulación hemos defendido tradicionalmente nuestra autonomía para la compra de libros. Pensamos que la biblioteca puede centralizar las obras generales y manuales, pero son las áreas de conocimiento las que pueden ejercer con mayor fiabilidad su responsabilidad de actualización científica.

Hemos de hacer referencia en este punto a los resultados del Cuestionario General de Estudiantes de Filosofía. En la pregunta 51 se refleja cómo el 40% de los estudiantes valora como regular la capacidad de las salas de lectura de la biblioteca. En la pregunta 52, el 34.4% de los estudiantes sostiene que las condiciones físicas de la biblioteca son regulares. Su funcionamiento, sin embargo, es calificado de regular por el 34.4% y de bueno por el 45.6% de los estudiantes (pregunta 53).

Su equipamiento técnico, de acuerdo con la pregunta 54, es considerado regular por el 41.1%. El 2.2% piensa que es excelente y el 24.4% que es bueno; en cambio, el 21.1% *piensa* que es malo y el 7.8% que es pésimo. La eficacia del personal del servicio es considerada buena por el 44.8% de los estudiantes (pregunta 55) y el trato

que los usuarios reciben es juzgado como bueno por el 54.4%. Por otra parte, el 60% de los estudiantes usan la biblioteca habitualmente, mientras que el 32.2% lo hace ocasionalmente y el 5.6% responde que no lo hace nunca (pregunta 57).

El hecho de que cada vez más estudiantes dispongan de internet en sus casas quizá podría *explicar* en parte las razones de estos porcentajes, que paradójicamente se producen en un momento de dotación de recursos en la biblioteca mucho mejor que el de cualquier otra época pasada en la Universidad de Málaga. La percepción de los estudiantes señala, sin embargo, en la pregunta 59 que el 36.7% considera la oferta de libros regular. Un 34.4% la considera buena y sólo un 2.2% opina que es excelente, frente al 11.1% que la considera mala y un 14.4% que la considera pésima. A este respecto, nos faltaría conocer, sin embargo, la correlación real entre los encuestados que no usan poco o nada la biblioteca y su opinión sobre la oferta de libros; y a la inversa, la correlación entre quienes la usan habitualmente y su opinión sobre la oferta de libros.

En la pregunta 58 el 58.9% de los estudiantes opina que el horario de atención a los usuarios es bueno. Sin embargo, para el 37.8% la duración del préstamo domiciliario es regular; un 26.7% opina que es bueno y un 22.7%, que es malo. En este punto podría recordarse cómo, a pesar de las mejoras en la dotación, todavía quedan importantes lagunas no sólo de monografías especializadas, sino de libros básicos para los estudiantes. El número insuficiente de éstos últimos parece una de las razones que sustentan su opinión. En la pregunta 61, sobre el tiempo que transcurre desde que se pide un libro hasta que se puede disponer del mismo, el 31.1% opina que la adecuación a sus necesidades es buena, mientras que el 30% entiende que es regular. Sobre el sistema de acceso y consulta el 44.4% de los estudiantes opina que es bueno, y un 38.9%, que es regular.

Debemos recordar que se encuentra disponible a libre acceso sólo una parte del fondo de la biblioteca, que trata de cubrir la bibliografía básica recomendada en las programaciones docentes (*en* la Facultad de Filosofía y Letras conviven 8 titulaciones diferentes). El resto de los libros se encuentra en depósito. La consulta a parte del fondo (hasta 1994 aproximadamente) se realiza de forma manual, mientras que las adquisiciones posteriores pueden consultarse en línea, tanto dentro como fuera de la Universidad. En similares condiciones de libre acceso se encuentra la hemeroteca, una instancia de trabajo fundamental de la que, sin embargo, no poseemos datos específicos de los estudiantes. Las estadísticas de consulta, por tratarse de libre acceso, ya no reflejan el uso real que los estudiantes y los profesores hacen de ella.

En fin, como se recoge en la pregunta 63, en general el grado de satisfacción con el funcionamiento de la *biblioteca* es bueno en un 50% y regular en un 32.2%, cifras que reflejan el reconocimiento de las condiciones de la biblioteca: con deficiencias, pero manifiestamente mejorables.

5.2. Recursos económicos

En su presupuesto anual, el Departamento obtiene una serie de recursos económicos que reparte entre las cuatro áreas y la unidad departamental, y, asimismo, distribuye entre partidas (ya previamente asignadas) de material fungible, bibliográfico

e inventariable. El presupuesto para conferencias viene gestionado por el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Es preciso señalar que los Departamentos conocen su presupuesto de cada año natural en torno a principios del verano. Luego hasta entonces, en el mejor de los casos, deben operar con un presupuesto teórico, que en los últimos años ha venido siendo el del año anterior con la subida del IPC. Por otra parte, el control del gasto de la secretaría administrativa del Departamento debe coordinarse con regularidad con los ingresos generales que la gerencia de la Universidad libera periódicamente a la sección de asuntos económicos de la Facultad.

Pero, además, hemos de mantener el seguimiento de otras partidas que también computan, como la de material inventariable y la de equipamiento informático. Gestión aparte se lleva de los fondos de grupos y proyectos de investigación, aunque el objetivo sea coincidente, por ejemplo la dotación de fondos bibliográficos. Esta información puede ampliarse en la Gerencia de la Universidad.

La evolución presupuestaria de los últimos años ha sido significativa, sobre todo, en un aspecto: apenas ha subido. Es más, pensamos que en términos comparativos hemos llegado a perder fondos. Tomemos el presupuesto de 2002, ya en euros y escasamente superior al de 2001.

La Universidad asigna una cantidad fija a cada Departamento, su crédito estructural (4.507,59 €), distribuido entre el crédito de profesorado y el crédito docente por alumnos. Al crédito estructural se suma el crédito de las áreas de conocimiento (10.543,52 €). El presupuesto total asciende a 15.051,12 euros. Cabe señalar que hay una cantidad no computada de unos 3000 euros que desde 2001 se detrae para pagar una deuda de biblioteca del Departamento (a finales del año 2000 ascendía a 1.900.000 pesetas; la habremos saldado en 2004).

En la determinación del crédito presupuestario para los Departamentos la Universidad realiza ya una asignación a las áreas de conocimiento en función del número de profesores, grupos de docencia y número de estudiantes. De ahí, a efectos de funcionamiento, el Departamento traslada la distribución por conceptos a cada área.

5.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Optimización de recursos menguantes y de instalaciones deficientes.
- Dotación de equipamiento informático del profesorado.
- Dotación de fondos bibliográficos de la titulación, competitivos en comparación con los fondos de otras universidades españolas, que han supuesto una de sus mayores y mejores inversiones en los 25 años de su historia.

Puntos débiles

- Estado de deterioro considerable de las instalaciones. Problemas constructivos y de funcionamiento cotidiano (iluminación, sonoridad, ventilación).

- Espacio de aulas, despachos y zonas comunes insuficiente.
- Los pagos a proveedores se centralizan a través de la gerencia de la Universidad. Bien, si no fuera porque la media de pagos se acerca a, cuando no supera, los doce meses desde el inicio de la tramitación de las facturas.

Propuestas de mejora

- Incrementar las partidas de obras de conservación y reacondicionamiento de las instalaciones: pintura, iluminación, mobiliario.
- Incremento del presupuesto del Departamento para cubrir las carencias de dotación de recursos. Pero también en función de la productividad científica y de la actividad académica que genera la titulación.
- Adelanto a los inicios de cada año natural del comienzo del libramiento de sus partidas presupuestarias a los Departamentos (que deberían aprobarse antes de que finalizara el año anterior), con objeto de operar con un presupuesto real.
- Pero también, con objeto de facilitar la relación del Departamento con proveedores, la Universidad debe gestionar con mayor diligencia los pagos (que a los presupuestos departamentales se detraen justo al tramitar las facturas).

6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

6.1. Metodología docente

El método de enseñanza más aplicado es el de lecciones magistrales que presentan y desarrollan el contenido de los temarios. No es el único. La Tabla 6 no llega a recoger, por un error formal, el desarrollo de otras estrategias docentes: exposiciones de los alumnos, trabajos tutorizados individuales y de grupo, métodos audiovisuales (desde transparencias a diapositivas y video). Reconocemos que empleamos el método más tradicional de todos, aunque no de manera sistemática, pero también es preciso recordar las dificultades de sonoridad, iluminación, o ambientales (frío/calor), que tenemos en las aulas.

Es cierto que todavía necesitamos explorar más las alternativas a las lecciones magistrales, pero nos encontramos con una dificultad, seria, que nos recuerda una y otra vez que el funcionamiento de las clases es una responsabilidad compartida, aunque de modo desigual, entre profesores y estudiantes. Se trata de un hecho bastante común: la asistencia a clase de los alumnos es irregular y eso afecta de lleno a la continuidad de las explicaciones, de los debates y, en última instancia también, de la familiaridad en el uso de técnicas alternativas. Es, por tanto, una tarea pendiente para todos.

El número de alumnos no es un obstáculo para el método de enseñanza. Al contrario, las mayores dificultades residen en las condiciones ambientales o en la falta de continuidad de los alumnos. El tipo de aulas, como ya hemos señalado, aunque con capacidad suficiente (que sin embargo limita todo el espacio frontal con filas de asientos ancladas al suelo), deberían reformarse para mejorar las condiciones de insonorización y de luz.

El nivel de cumplimiento de los programas no ha sido el más satisfactorio. Las razones ya las hemos aducido: un exceso de concentración de créditos por curso (en cuatro años) para los estudiantes y, al mismo tiempo, una distribución de créditos por asignatura tan exigente que sólo con una extensión hasta cinco años podríamos hacer razonablemente viable. Pero resulta muy instructiva la opinión de los estudiantes. En su Cuestionario General ya en la pregunta 33 el 51.1% considera que el Plan de Estudios no es factible. La opinión generalizada de los profesores en sus encuestas es que ha resultado enormemente difícil, cuando no imposible, la adecuación entre las programaciones y la propia estructura del Plan.

En este sentido, el profesorado ha tratado en todo momento de tener en cuenta el grado de cumplimiento de los programas para plantear las pruebas de evaluación a los estudiantes. De nuevo la mayor dificultad se presenta con estudiantes que, por las razones más diversas, no han podido asistir regularmente a clases. Comentemos esto por partes.

En primer lugar, la falta de cumplimiento, de acuerdo con los términos del Protocolo, habitualmente sólo ha significado una concentración de la dinámica de clases sobre determinadas partes del programa. Es decir, no ha supuesto ninguna ruptura de los términos contractuales en los que se plantea la enseñanza, sino (salvo excepciones) el ejercicio de una potestad legítima que puede venir motivada por diferentes razones: desde una disparidad en los conocimientos básicos para la materia de los estudiantes, hasta la pérdida de clases por razones no imputables a los profesores (asambleas estudiantiles, manifestaciones, huelgas, fiestas, puentes), o al interés que haya podido despertar algún tema, o a la dificultad del profesor para enlazar convenientemente (ya no en teoría, sino en la práctica) los temas.

En segundo lugar, como ya hemos destacado, la no asistencia de un número significativo de estudiantes (que en algunos casos puede ser de más del 40% sobre el total de alumnos matriculados) tiene efectos contundentes sobre la marcha de las clases y, sin duda, también sobre el cumplimiento de los temarios. No es raro, por lo demás, que los profesores habiliten tutorías como recurso compensatorio, pero esta opción, sin ser desdeñable, desvirtúa sin embargo el sentido genuino de las tutorías. Las devalúa y las convierte en clases particulares.

En cada curso académico la titulación programa dos ciclos de conferencias científicas: uno, financiado por el Vicerrectorado de Investigación y por las propias áreas de conocimiento, para los estudiantes de licenciatura; y otro, financiado por el Tercer Ciclo y también por las áreas, para los estudiantes de doctorado. No obstante, tanto unas como otras se anuncian públicamente y, aunque no interfieren en la docencia respectiva, están abiertas a la participación de todos los estudiantes.

En los últimos tres cursos académicos los ciclos de conferencias de licenciatura se han integrado en congresos organizados por el Departamento. Han permitido así la participación de estudiantes y profesores de otras universidades y, junto a ello, que los estudiantes pudieran presentar sus propias comunicaciones.

Aparte de los ciclos de conferencias y de los congresos del Departamento, los profesores organizan habitualmente actividades académicas (desde congresos a conferencias) con financiación independiente. Por último, los grupos de investigación

tienen su propia dinámica de trabajo interno en el que participan estudiantes desde la licenciatura, y es también una práctica ya común que los profesores coordinen seminarios de trabajo con estudiantes de licenciatura y postgrado.

Nos faltan, como ya se ha señalado, actividades relacionadas con técnicas de estudio, desarrollo de actitudes, búsqueda de empleo o conocimientos empresariales, que deben surgir como iniciativa conjunta de estudiantes y profesores.

6.2. El trabajo de los alumnos

La media de tiempo de estudio semanal por cada asignatura es de cuatro horas, como se recoge en la Tabla 6. Pensamos que tres horas de clase y una hora de trabajo constante durante todo el cuatrimestre pueden ser suficientes, aunque es preciso reconocer que, ya sea para la preparación de un trabajo o de un examen, hay épocas en las que el tiempo de dedicación aumenta. Una cuestión clave nos parece, no obstante, que ese tiempo, aunque mínimo, no debe disminuir en el cuatrimestre.

A los estudiantes no les ha resultado factible el Plan de Estudios en su ciclo largo, 4 años. Tampoco a los profesores después de la primera experiencia de asignaturas cuatrimestrales ordenadas por créditos. Ha sido en conjunto una experiencia dura, con frustraciones y con resultados alentadores, que hemos tratado de trasladar a la reforma del Plan de Estudios.

Sin duda, una de las funciones del trabajo universitario es que los estudiantes aprendan a trabajar, de un modo científico, con una independencia creciente. Deben así acreditarlo para aprobar sus créditos matriculados. La dinámica de clases y de seguimiento tutorial de una materia tienen un componente contractual y, por eso mismo, debe quedar claro desde un principio que tanto profesores como estudiantes tienen responsabilidades compartidas. Si alguna de las dos partes incumple o no cumple satisfactoriamente su responsabilidad, el contrato queda afectado y, por ende, las partes.

En este sentido, es práctica habitual que en la presentación en clase de las asignaturas se expongan las reglas de juego. No son otras que las fijadas en cada programación docente, que han debido pasar por toda una serie de controles públicos de calidad para su aprobación definitiva.

Hemos presentado en el punto anterior un breve análisis crítico sobre la asistencia media de los estudiantes a clase. No parece haber duda de que afecta a la marcha de cualquier asignatura, pero tampoco habría que olvidar que los más afectados en última instancia son los propios estudiantes. Si faltan porque los métodos pedagógicos o los programas docentes no les parece que estén a la altura de las circunstancias, deben hacerlo saber y protestar por las vías legítimas que ya hay establecidas para ello. De lo contrario, sin una información suficiente al respecto, será bastante difícil que los problemas se puedan tratar.

Por lo demás, la ausencia injustificada supone una dejación de responsabilidades: cada puesto escolar cuesta de media en la Universidad de Málaga más de 3000 euros, sufragados casi en su totalidad por fondos públicos; los estudiantes que pagan el 100% de sus derechos de matrícula vienen a cubrir con éstos una sexta

parte del valor de mercado del puesto. Nada más. El resto es una inversión pública que, aunque en una Universidad de recursos medios, resulta extraordinaria en comparación con la dotación correspondiente de hace 25 años.

6.3. Evaluación de los aprendizajes

Como queda reflejado en la Tabla 6, el tipo de prueba más extendido sigue siendo el examen sobre el contenido del temario que el profesor explica en clase. En cada asignatura se presenta tanto una bibliografía básica o general como una bibliografía específica de los distintos temas que componen el temario. El examen suele ajustarse al ámbito del temario explicado por el profesor en las clases. No obstante, es también práctica habitual que las explicaciones se compensen con una preparación personal del resto del temario realizada por los estudiantes.

No obstante, el sistema de créditos ha facilitado la entrada o complementación de otros tipos de prueba, como los trabajos científicos tutorizados, las exposiciones en clase o en examen. En la práctica cada vez más se ha recurrido a fórmulas alternativas que, entre otras cosas, han demostrado estimular el interés de los estudiantes.

En la programación docente de cada asignatura se detalla, como ya vimos: temario (con indicación expresa del descriptor contenido en el BOE), bibliografía básica o general (un extracto que se amplía en clase), metodología pedagógica (donde se reflejan los objetivos y recursos didácticos de la materia), profesor encargado de la evaluación, sistema de evaluación del rendimiento de los alumnos (donde se detallan el tipo y el número de pruebas, los criterios de evaluación en cada caso, los componentes de la calificación y el plazo de revisión de las calificaciones) y, por último, de forma opcional, actividades académicas complementarias (conferencias invitadas, etc.).

Tanto los criterios de evaluación como los componentes de la calificación entran en juego en el proceso de evaluación de los aprendizajes. No sólo se ciñen al rendimiento de los estudiantes en los exámenes. Valoran también su participación en las clases, las dificultades de los trabajos tutorizados (temática, bibliográfica o argumentativa), la evolución, por ejemplo, de una materia a otra. En suma, toda una serie de factores prácticos o metodológicos cuentan cada vez más en la evaluación de los aprendizajes.

No se han fijado oficialmente criterios para compensar o promediar notas en las diferentes asignaturas de un semestre o curso. Nótese que el sistema de créditos permite que un estudiante se matricule en los que desee y pueda, con independencia del curso en el que estén las asignaturas, luego no es posible un seguimiento coherente de los estudiantes por curso.

Aun así, los profesores han tratado en la medida de sus posibilidades de reconocer, por ejemplo, la evolución de un estudiante entre diferentes asignaturas cursadas y, sobre todo, en las distribuidas en I y II, que de hecho permiten un seguimiento casi puntual normalmente en un curso académico.

Con todo, a nadie se le escapa (y ésta es una preocupación compartida por todo el profesorado y tratada año tras año, también con los estudiantes, en Consejos de

Departamento) que la mayoría de los estudiantes llegan a la Universidad con carencias desacostumbradas en otros tiempos. Carencias fundamentales referidas a la capacidad de leer y comprender textos complejos, de argumentar ordenadamente, de escribir con claridad, de trabajar con alguna autonomía (se suele confundir con copiar o plagiar de fuentes, ya sean libros, enciclopedias o archivos disponibles en internet).

En fin, una cualificación que en teoría se les debería suponer, y se les supone hasta el control de los primeros rendimientos, pero que en realidad se intenta compensar en la Universidad, con lo que eso supone para la bajada general del nivel del trabajo universitario. Se hace, cuando se puede, tarde, pero en algunos casos, que van en aumento, llegan estudiantes analfabetos, o al menos analfabetos funcionales: saben leer y escribir, pero no llegan a sacarle el rendimiento imprescindible a dichas destrezas. No es de extrañar que algunos, sin resolver esta carencia, consigan obtener un título universitario para ejercer una profesión.

Claramente requieren una inversión extra del sistema público, que ya difícilmente puede realizarse. A la hora de la verdad la oportunidad de salir de este analfabetismo universitario queda en manos de los profesores que estén dispuestos a asumir esa tarea y de los propios estudiantes que estén interesados en su propia formación.

En el programa de doctorado, por ejemplo, se vuelve a reproducir esta situación y somos profesores y estudiantes quienes, convencidos de que quizá todavía no sea demasiado tarde, tratamos de compensar carencias fundamentales o reeducar prácticas y estrategias de investigación.

En este punto conviene destacar algunos datos del Cuestionario de Egresados. En la pregunta 10 el 38.9% le otorga una puntuación media a los conocimientos teóricos recibidos en la Universidad. En la pregunta 11 el 66.7% de los estudiantes otorga la puntuación más baja a los conocimientos prácticos. En la pregunta 12, sólo un 33.3% le otorga una puntuación media a la formación recibida. Estos datos constituyen para nosotros una referencia crítica inescusable. Su tratamiento, entendemos, debe implicarnos a todos: a los profesores para revisar y mejorar su sistema de enseñanza y a los estudiantes para desarrollar su responsabilidad como ciudadanos que hacen uso de un bien público.

En respuesta a esta pregunta, cuando se corrigen las pruebas de evaluación cada profesor hace públicos las notas (provisionales) y abre un periodo de revisión con los estudiantes antes de cumplimentar las actas oficiales. No hay una normativa estricta sobre los plazos. En Filosofía suelen oscilar entre 5 y 10 días desde la publicación de las notas.

La revisión es un derecho que los estudiantes ejercitan y una obligación de los profesores, que supone contrastar el tipo de prueba realizado con el rendimiento y con las reglas de juego expuestas en la programación docente. En algunos casos supone la puesta en contacto primera de los estudiantes con un sistema de tutorías (cuando es la primera vez que se entrevistan con el profesor). Al menos, aunque tarde, ha podido entonces merecer la pena.

6.4. Atención tutorial

Cada profesor a tiempo completo dedica una atención tutorial obligatoria por cuatrimestre de 6 horas semanales y la mitad cuando su contrato es a tiempo parcial. Este es el tiempo obligatorio de atención a los estudiantes, aunque no el único ni el mínimo. En cualquier caso, lo fundamental es que sea un tiempo usado eficazmente. El horario de tutorías se remite al secretario administrativo del Departamento para su publicación al inicio de cada cuatrimestre. No obstante, cada profesor debe exponerlo en la puerta de su despacho. El grado de cumplimiento general es satisfactorio. Puede haber casos de incumplimiento, por diferentes razones, o de ausencia justificada o con licencia por parte de los profesores. La práctica común es anunciarlo a los estudiantes, en la medida de lo posible y habilitar horarios de atención tutorial alternativos.

De acuerdo con la pregunta 38 del Cuestionario General de Estudiantes, éstos valoran de forma general el cumplimiento de las tutorías por parte del profesorado como excelente en un 5.6% y aceptable en un 54.4%. Ahora bien, un 24.4% considera que es mediocre y un 4.4%, que es pésimo. Resulta llamativo en la pregunta 37 que sólo un 26.7% de los estudiantes encuestados (90 de 241) conozcan la existencia y el contenido sobre atención tutorial del profesorado. Hemos comprobado que en todos los despachos se encuentran expuestos los diferentes horarios de atención tutorial. Es práctica consolidada que en caso de incumplimiento sin notificación previa por motivos justificados los estudiantes se dirijan al Director del Departamento. Es éste quien interviene para ponerse en contacto con el profesor afectado.

Estas opiniones suponen para nosotros una llamada de atención. Entendemos que su tratamiento, como en ocasiones anteriores (en años pasados), corresponde al Consejo del Departamento, sin que por ello decaiga la responsabilidad de cada profesor para cumplir con sus obligaciones tutoriales.

Los estudiantes hacen un uso no distributivo de las tutorías, por regla general. Es decir, suelen concentrar sus consultas a principios y a finales de cuatrimestre. No puede negarse que parte de la responsabilidad sea de los profesores y, en concreto, de la metodología de la enseñanza y los sistemas de evaluación. Por ejemplo, en los casos de trabajos científicos tutorizados el esquema de tutorías cambia, de modo radical. Los estudiantes deben hacer consultas en las distintas fases de realización de su trabajo. Para prestar esa atención a los estudiantes de Filosofía es preciso administrar con mucha agilidad el tiempo obligatorio de tutorías, normalmente se necesitan más horas.

Si nos fijamos en la pregunta 39 del Cuestionario General de Estudiantes, un 63.3% pregunta sus dudas en el Departamento, en los horarios establecidos; todavía sólo un 1.1% utiliza el correo electrónico, aunque la proporción varía según las asignaturas (mayor en las de trabajos tutorizados); un 6.7% queda previamente con el profesor en horario distinto; y un 21.1% pregunta sus dudas abordando al profesor al final de clase. Estos datos son también significativos y deben tenerse presente junto con los datos anteriores al analizar el rendimiento tutorial.

Existe una cultura de atención individualizada a los alumnos, incipiente o poco desarrollada aún, con cambios paulatinos por la evolución de los métodos de enseñanza y de la misma relación académica entre estudiantes y profesores. No es ajena a esta evolución la introducción en los últimos años de las nuevas tecnologías. En efecto,

internet y la comunicación por correo electrónico han transformado el modo de comunicación y de supervisión del trabajo tradicional.

Nos permiten optimizar los recursos al realizar un seguimiento de las cuestiones planteadas tan puntual como se quiera. Eso sí, no deben ser un sustituto de las clases. No son clases particulares. Facilitan la respuesta a una consulta o, en el caso de trabajos, permiten atender cuestiones puntuales o incluso leer los diferentes borradores, experiencia ésta última que supone una transformación sustantiva de la relación tutorial. Este seguimiento personalizado del trabajo de los estudiantes contribuye a la mejora de su calidad en una línea que antes sólo podían permitirse universidades de élite. Ahora las opciones están a nuestro alcance.

6.5. Coordinación de la enseñanza

Dado que en apartados anteriores hemos explicado el procedimiento de realización, examen y aprobación de la programación docente, destacaremos a continuación algunos de sus aspectos más relevantes para la cuestión ahora planteada. La titulación y, en concreto, el Departamento que coordina sus enseñanzas comprende cuatro áreas de conocimiento: Estética y teoría de las artes, Filosofía, Filosofía moral, y Lógica y filosofía de la ciencia. Los profesores de cada área tienen la primera responsabilidad para programar la docencia dentro de su área. En cada área su coordinador media con el Director del Departamento en las incidencias de tramitación que puedan plantearse.

De acuerdo con la normativa de Ordenación Académica de la Universidad, esta distribución de las programaciones, que se realiza cada año, se traslada al Consejo del Departamento, que la eleva a la Junta de Facultad. Antes de su tramitación al Vicerrectorado de Ordenación Académica, y a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, la supervisarán las diferentes Subcomisiones de Ordenación Académica (una por curso) y la Comisión de la Facultad. Los miembros de cada comisión tienen en cada caso la oportunidad, y el deber si así los consideran, de plantear consultas a los profesores o argumentar enmiendas.

La coordinación entre las áreas se adapta después al horario, que distribuye en franjas los grupos de asignaturas troncales, obligatorias y optativas de cada ciclo. Es, de hecho, una articulación compleja, realizada con minuciosidad y abierta cada año a mejoras.

Dada la estructura del Plan de Estudios, consideramos que es una coordinación horizontal (entre asignaturas de un mismo curso) y vertical (entre asignaturas de distintos cursos) bastante eficaz. Reduce al mínimo los solapamientos y respeta la coherencia de los horarios y su distribución semanal. No es perfecta, pero ha permitido el acomodo en un horario racional de casi 70 asignaturas.

Ahora bien, debemos tener en cuenta, y así hemos tratado de trasladarlo en alguna medida al Plan reformado, la opinión de los estudiantes. En la pregunta 40 de su Cuestionario, el 43.3% de los entrevistados señalaba que la coordinación horizontal es regular; y 20% la considera mala y un 23.3%, buena. Con respecto a la coordinación vertical el 34.4% la considera regular; un 17.8% mala y 18.9% buena. Son datos muy

clarificadores de las dificultades que han encontrado para realizar de un modo coherente y razonable la programación curricular de la titulación, que como Departamento hemos detectado y analizado desde la misma puesta en marcha del Plan de Estudios.

En conjunto creemos que resulta coherente, pero manifiestamente mejorable. En la reforma del Plan se han introducido algunas modificaciones con el objetivo de mejorar la funcionalidad de la articulación interna del Plan de Estudios. Sobre todo con la recuperación de la estructura de cinco cursos, en lugar de cuatro. Esa modificación puede que sea la de mayor calado a efectos de organización curricular del profesorado y de los estudiantes. En fin, la experiencia de comunicación interna entre las áreas ha sido aleccionadora y nos demuestra que podemos coordinarnos y cooperar de una forma bastante autónoma en el desarrollo de la titulación de Filosofía.

6.6. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Coordinación eficaz de la enseñanza por las áreas de conocimiento que facilita un seguimiento viable de los estudiantes.
- Consolidación de actividades académicas paralelas y complementarias de la docencia: ciclos de conferencias, seminarios, congresos.
- Capacidad de seguimiento de la trayectoria formativa de todos los estudiantes.

Puntos débiles

- Introducción lenta y no sistemática de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la docencia.
- Modelo tutorial poco implicado con el seguimiento del trabajo de los estudiantes.
- Nivel de asistencia de los estudiantes a clase relativamente bajo. Desaprovechamiento de recursos públicos muy costosos.

Propuestas de mejora

- Profundizar la transición de métodos de enseñanza al introducir en las lecciones magistrales medios audiovisuales y combinarlas con trabajos tutorizados y exposiciones de los estudiantes.
- Clarificar a los estudiantes de ingreso y al comienzo de cada curso las reglas de juego sobre la presencialidad de las enseñanzas y las responsabilidades de profesores y estudiantes, con objeto de concentrar este esfuerzo de una manera racional.
- Racionalizar aún más las programaciones docentes para facilitar el desarrollo de los temarios y, asimismo, contribuir a optimizar el rendimiento de los estudiantes.

7. RESULTADOS ACADÉMICOS

7.1. Indicadores de graduación, retraso y abandono

Tasa de graduación. La tasa de graduación media ha sido del 9%, tal como se refleja en la Tabla 12. Esta tasa se refiere a los alumnos que han terminado sus estudios en el último curso sobre la cohorte de alumnos de nuevo ingreso que iniciaron sus estudios cuatro años antes. Si tenemos en cuenta que la duración media de los estudios de Filosofía entre los cursos 1997/1998 y 2000/2001 ha sido de 5.1 años, podemos observar que, a pesar de la dificultad que impone la distribución de créditos en cuatro años, los resultados de graduación han sido alentadores, pero revelan sin duda la falta de adecuación razonable entre los créditos que deben cursarse y el tiempo mínimo establecido.

Tasa de retraso. Se trata del porcentaje restante, 91%, que varía, no obstante, según los años. Produce efectos que pensamos son evitables con una ampliación a cinco años: los estudiantes acumulan créditos no cursados y necesitan de media un año más; en las asignaturas se encabalgan estudiantes año tras año y resulta bastante difícil mantener alguna continuidad coherente en el alumnado. Por ejemplo, cuando en una asignatura se matriculan los estudiantes del curso natural con estudiantes que la tienen pendiente desde hace varios años, con estudiantes de libre configuración (de primera, segunda o tercera convocatoria). Sus antecedentes formativos suelen ser tan dispares que una parte considerable de la carga docente se invierte en nivelar estas diferencias.

Retraso curricular. De los estudiantes que se ingresaron en el curso 1997/1998 no graduados en el cuarto año, 1 tenía más del 75% de los créditos aprobados y no había ninguno con un número de crédito aprobados entre el 50% y el 75% del total. De los del curso 1998/1999, 7 tenían más del 75% de los créditos aprobados y tampoco había ninguno con un número de crédito aprobados entre el 50% y el 75% del total. En cambio, de los que ingresaron en el curso 1999/2000, 5 tenían más del 75% de los créditos aprobados y 3 tenían entre un 50% y un 75% de los créditos aprobados. Las cifras revelan una vez más la acumulación de créditos y cómo el mayor coste se paga en el primer ciclo.

Tasa de abandono. También según la Tabla 12, el porcentaje medio de estudiantes que no se han matriculado en los dos últimos cursos es del 4%, una cifra bastante ajustada que pone de manifiesto la voluntad mayoritaria de continuar los estudios a pesar de la difícil configuración curricular de los primeros años.

Tasa de abandono forzoso por no superar el régimen de permanencia en primer curso. De los ingresados en el curso 1997/1998, 2 estudiantes. Del curso 1998/1999, 1 estudiante. Del curso 1999/2000, 3 estudiantes. Se trata de los estudiantes que no pueden continuar estudios por no haber aprobado el mínimo exigido. Creemos que es una tasa que se encuentra en continuidad con las cifras ya expuestas.

Tasa de abandono en el primer año. De los ingresados en el curso 1997/1998, 11 estudiantes. Del curso 1998/1999, 6 estudiantes. Del curso 1999/2000, 10 estudiantes. Son estudiantes que no se matriculan al año siguiente. La cifra pone de manifiesto, entre otras cosas, las consecuencias del choque con la Universidad. Aunque es improbable que pudiera eliminarse, sí es cierto que una mejora de la información

previa y al ingreso podría ayudar a los estudiantes en su orientación curricular. No puede olvidarse que iniciar otra carrera o cambiar la orientación profesional puede ser fundamental para los estudiantes afectados, pero no deja de llamar la atención el coste que deben pagar: un año.

Tasa de abandono en los dos primeros cursos. De los ingresados en el curso 1997/1998, 12 estudiantes. Del curso 1998/1999, 8 estudiantes. Del curso 1999/2000, 11 estudiantes. Si la comparamos con la tasa anterior podemos ver que en las variaciones son mínimas sobre el primer año: 1, 2 y 1 estudiante respectivamente. La cifra permite inferir que el mayor índice de abandono se produce al término del primer curso. La mayoría de los estudiantes que se matriculan en segundo curso continúan hasta finalizar sus estudios.

Duración media de los estudios. Como se recoge en la Tabla 13, 5.1 años, una media que nos parece bastante alentadora dadas las circunstancias y que confiamos en mejorar con la ampliación del Plan de Estudios a cinco años.

7.2. Indicadores de rendimiento

Tasa de presentados. De acuerdo con la Tabla 2, que hemos considerado en continuidad con la Tabla 12, aunque existen variaciones de acuerdo con las asignaturas, la media de estudiantes presentados en las convocatorias de exámenes oficiales sobre el total de matriculados es superior al 50%. No obstante, el significado de esta tasa sólo se aprecia propiamente a la luz de las dos siguientes.

Tasa de éxito. Como se recoge en la Tabla 2, la proporción de alumnos calificados aptos sobre el total de presentados es del 85%. La tasa de presentados no es ciertamente elevada, aunque nos parece razonablemente significativa, pero dado el resultado medio de la tasa de éxito de créditos, pensamos que la proporción es buena.

Cada asignatura merecería un examen particular, pero el resultado medio indica que hay una clara concordancia entre las reglas de juego de las asignaturas, el proceso de la enseñanza y la inversión de estudio que realizan los estudiantes.

Tasa de rendimiento. La proporción de alumnos calificados aptos sobre el total de matriculados es, lógicamente menor, el 59%, aunque sigue siendo bastante alta. Muestra la concordancia que existe entre la decisión de presentarse que asume un estudiante y la inversión de estudio que la ha respaldado. La proporción media es algo menor (como un 30%) en las convocatorias de febrero y junio que en la de septiembre y en la extraordinaria de diciembre y ello se explica sobre todo por el número de estudiantes que reparten su suerte en dichas convocatorias.

7.3. Resultados a corto plazo

En respuesta a la pregunta de en qué medida los resultados inmediatos avalan el diseño teórico del Plan de Estudios, hemos de recordar nuestra opinión, ya argumentada en apartados anteriores. Los resultados avalan sobre todo una reforma de la distribución de créditos por ciclos, y de ahí que la reforma haya ampliado a cinco años (3+2) la

estructura del Plan. Pero también podemos inferir razones en defensa de una flexibilización mayor del cumplimiento de los créditos, en la línea ya abierta por el sistema europeo de créditos.

Aun así, entendemos que los resultados son razonables, dadas las circunstancias: primera experimentación con un sistema de créditos horarios, concentración abundante, compartimentalización excesiva de los temarios. Hemos completado un ciclo y al menos podemos advertir mejoras sobre el Plan antiguo. No son absolutas, pero tanto a estudiantes como a profesores nos han planteado nuevos hábitos de trabajo y un esquema diferente de organización curricular.

Estos resultados, de los que se dará amplia difusión entre el profesorado y los estudiantes nos permiten interpretar nuestra experiencia desde una perspectiva estadística y comparativa, de un modo que nos hará iniciar una dinámica de seguimiento autocrítico del Plan de Estudios y, como resultado previsible, nos llevará a mejorar la calidad de la enseñanza y su articulación práctica con la formación de postgrado y el mercado de trabajo.

7.4. Resultados a largo plazo

Como señalábamos en el apartado primero (haciendo referencia a datos oficiales y a los resultados de las encuestas a egresados), aunque el nivel de empleo de los licenciados en Filosofía sólo viene a estar superado por los licenciados en Filología Inglesa y en Traducción e Interpretación, en una medida significativa el índice de ocupación tradicional ha estado en relación con la demanda de profesorado de Enseñanzas Medias. Y lo sigue estando, pero con los años otros factores, relacionados con las expectativas de ampliación de estudios en el postgrado, han ido adquiriendo relevancia.

La proporción ha sido durante bastantes años (al menos quince) superior al 60%. En la actualidad estamos en una fase de tránsito caracterizada por la ampliación de los años de formación y, de ahí, por la ampliación del plazo de ingreso en el mercado de trabajo. El coste de esta inversión, básicamente pública durante la licenciatura (dado que el pago de la matrícula supone, cuando se paga íntegra, una sexta parte del precio de mercado del puesto escolar), se complementa con la inversión que desde entonces aportan sobre todo los propios licenciados, en una dirección que retrasa su rentabilización, pero que, por término medio, tiende a mejorarla.

La opinión de los titulados respecto a su formación (ya reseñada anteriormente sobre los resultados del Cuestionario de Egresados) pone de relieve claramente sus deficiencias, como hemos reconocido a lo largo de este informe. En síntesis: una lenta renovación curricular y pedagógica; una débil atención prestada a las opciones de formación en el postgrado y al funcionamiento del mercado de trabajo; escasa información para orientación curricular en el curso de ingreso.

Sobre estas carencias y deficiencias los estudiantes han debido completar con una inversión personal de estudio y de imaginación práctica que, al final, ha podido compensarles de su situación de partida.

Sobre la opinión de los empleadores no tenemos datos, máxime teniendo en cuenta que la mayor parte de los contratos de empleo se han realizado en la enseñanza pública. No obstante, dado que las condiciones de acceso al mercado de trabajo han cambiado de forma notable en los últimos diez años, será una tarea que deberá asumir el Consejo del Departamento para mejorar la red de postgrado de los estudiantes.

Como también destacamos en el apartado primero (en referencia a los resultados tanto del Cuestionario General de Estudiantes como del Cuestionario de Egresados), con respecto a la articulación entre la planificación de la titulación y el nivel de ocupación de sus licenciados, hemos podido comprobar que hay ciertamente un desfase entre las expectativas profesionales de los estudiantes y la formación que provee la titulación. No es un desfase insalvable y pensamos que esta articulación puede y debe mejorarse.

Es preciso advertir que como carrera de humanidades proporciona una formación filosófica básica e interdisciplinar que faculta, de entrada, para la enseñanza en educación secundaria, pero que, sobre todo, abre un abanico cada vez más amplio de opciones de formación interdisciplinar de postgrado. Este aspecto no puede olvidarse, aunque también es preciso reconocer la débil atención prestada al entronque entre la Universidad y mercado de trabajo, que sin duda hemos de revisar y mejorar.

Nota: Hemos optado en este apartado por sintetizar de un modo ágil, y ampliar en parte, los resultados reseñados y justificados en apartados anteriores, notablemente en el apartado primero.

7.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Inversión sostenida por los estudiantes para continuar y terminar los estudios de Filosofía tras el primer año.
- Indicadores de rendimiento notable, que muestran la coherencia que existe entre el programa de las enseñanzas y su desarrollo con éxito.
- Capacidad de reforma permanente de la titulación en función del rendimiento del Plan de Estudios.

Puntos débiles

- Carencias formativas advertidas por los licenciados.
- Lenta renovación pedagógica del profesorado.
- Desajuste en la inversión de los estudiantes entre créditos matriculados y créditos aprobados en primera convocatoria.

Propuestas de mejora

- Institucionalizar procedimientos de información para estudiantes de nuevo ingreso (sobre la organización curricular) y del segundo ciclo (sobre la formación de postgrado y la entrada en el mercado de trabajo).
- Continuar esta primera experiencia de autoevaluación en una dinámica de seguimiento del Plan de Estudios, coordinada por el Consejo del Departamento. Potenciar la cooperación interna como trabajo de equipo.

- Facilitar la transición en los próximos cursos, con la autorización de la Universidad, hacia el sistema de eurocréditos: permitirá flexibilizar la organización de las enseñanzas y facilitará el intercambio de profesores y estudiantes.

8. PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN

8.1. Síntesis de fortalezas y debilidades

Recogemos a continuación la serie de puntos fuertes y débiles señalados en los siete apartados del informe, seguida en cada caso de reflexiones que plantean la continuidad con el Plan de Mejora. Se suprimen algunas reiteraciones y se simplifican o suprimen los puntos más extensos con objeto de seleccionar los 3 puntos más destacados de cada apartado. Con todo, el apartado primero sobre la titulación provee ya una síntesis del informe.

8.1.1. Relación de puntos fuertes

Puntos fuertes de la titulación

- Número creciente de estudiantes: ya no sólo de la provincia de Málaga, sino de la Comunidad Autónoma y del resto de España. Mejora del sistema de intercambio entre estudiantes europeos y latinoamericanos.
- Contribución a los fondos bibliográficos desde grupos y proyectos de investigación: de modo que en 20 años el fondo ha llegado a quintuplicarse, desde menos de 4000 volúmenes en 1982 hasta los más de 20000 específicos que se calcula puede haber en 2002. Asimismo, la colección de revistas completas ha pasado de 5 en 1982 a más de 15 colecciones completas en 2002 y, gracias al programa de intercambio con la revista del Departamento, desde la última década mantenemos intercambio con más de 100 revistas científicas nacionales e internacionales).
- Ampliación de la oferta de cursos en el programa de doctorado tras la participación de casi todos los profesores doctores del Departamento, que está contribuyendo a consolidar las diferentes líneas de especialización de los estudiantes de postgrado. Y, con el nuevo Plan de Estudios, les permitirá plantear a los estudiantes itinerarios más coherentes formativos y de investigación desde la licenciatura al tercer ciclo.

Puntos fuertes de las metas y objetivos de la titulación

- La configuración del Plan de Estudios permite conjugar el currículum básico de filosofía con una actualización interdisciplinar de sus desarrollos más recientes a través de los diferentes itinerarios formativos entre las cuatro áreas de conocimiento (Estética y Teoría de las Artes, Filosofía, Filosofía Moral, Lógica y Filosofía de la Ciencia). Éstos no se excluyen entre sí, sino que pueden articularse internamente.
- La reconfiguración curricular ha exigido también un proceso de actualización y renovación científica del profesorado.
- Historial de revisión interna del Departamento de más de quince años: participación en debates, diseño de reformas, seguimiento de los cambios.

Puntos fuertes del Programa de formación

- Interdisciplinariedad filosófica curricular. La configuración del Plan de Estudios permite que los estudiantes no pierdan opciones, sino que las abran y, en función, de sus preferencias puedan profundizar en determinadas áreas de conocimiento o de investigación.
- Procedimiento riguroso y participativo para la elaboración, examen y aprobación de la programación docente.
- Distribución racional de los horarios de las asignaturas, diferenciando en franjas horarias las materias troncales y obligatorias de las optativas.

Puntos fuertes de la dotación de recursos humanos

- Capacidad de rendimiento del profesorado dadas las condiciones de precariedad en las instalaciones y la dotación escasa de recursos materiales y humanos para el desarrollo del programa de formación y para el resto de tareas académicas y administrativas.
- Alumnado plural, exigente, cada vez más interesado en su formación. Crecimiento consolidado de las matriculaciones. Relanzamiento del tercer ciclo.
- Trayectoria consolidada de participación interna en la gestión de la titulación. Distribución funcional de competencias entre el Departamento y las áreas de conocimiento.

Puntos fuertes de las instalaciones y recursos

- Optimización de recursos menguantes y de instalaciones deficientes.
- Dotación de equipamiento informático del profesorado.
- Dotación de fondos bibliográficos de la titulación, competitivos en comparación con los fondos de otras universidades españolas, que han supuesto una de sus mayores y mejores inversiones en los 25 años de su historia.

Puntos fuertes del desarrollo de la enseñanza

- Coordinación eficaz de la enseñanza por las áreas de conocimiento que facilita un seguimiento viable de los estudiantes.
- Consolidación de actividades académicas paralelas y complementarias de la docencia: ciclos de conferencias, seminarios, congresos.
- Capacidad de seguimiento de la trayectoria formativa de todos los estudiantes.

Puntos fuertes de los resultados académicos

- Inversión sostenida por los estudiantes para continuar y terminar los estudios de Filosofía tras el primer año.
- Indicadores de rendimiento notable, que muestran, entre otros factores, la coherencia que existe entre el programa de las enseñanzas y su desarrollo con éxito.
- Capacidad de reforma permanente de la titulación en función del rendimiento del Plan de Estudios.

En sus casi 25 años de historia la titulación de Filosofía de la Universidad de Málaga ha tenido que reinventarse en términos curriculares y renovar su plantilla. Ha sido y es un proceso intergeneracional continuo y abierto de reforma autocrítica cuyos

resultados no sólo se trasladan a los índices de su rendimiento científico, sino también a su capacidad formativa y de seguimiento en el postgrado de sus estudiantes.

Sostenemos que la experiencia pone de manifiesto la consolidación de un perfil curricular crecientemente competitivo que ha conseguido optimizar unos recursos, humanos y materiales, insuficientes, propios de una Universidad joven. Los resultados muestran, a nuestro juicio, que la inversión en la titulación es ahora más rentable que nunca.

8.1.2. Relación de puntos débiles

Puntos débiles de la titulación

- Infraestructura: aulas compartidas por 8 titulaciones en una misma Facultad (desajuste entre número de estudiantes y capacidad de las aulas); condiciones de iluminación e insonorización deficientes; barreras arquitectónicas (accesos al Campus, a despachos, aulas, biblioteca y demás zonas comunes); despachos pequeños compartidos por dos y más compañeros (el espacio y su dotación también contribuyen a la calidad).
- Dotación de recursos bastante mejorable (tecnológicos, bibliográficos). Inversión (gasto corriente) por alumno insuficiente.
- Complejidad y lentitud en la tramitación de gestiones dentro de la Universidad.

Puntos débiles de las metas y objetivos de la titulación

- No existe documento oficial que recoja las metas y objetivos de la titulación.
- Hemos debido adaptar la innovación curricular a los recursos disponibles, que han sido siempre insuficientes.
- El profesorado se encuentra al límite o por encima del límite de la dedicación docente: una condición que limita tanto la renovación curricular como el reciclaje científico. Dificultades para intercambios entre profesores (desde estancias a cursos compartidos).
- Débil exploración de las nuevas condiciones del mercado de trabajo y, junto a ello, un seguimiento informal de los obstáculos y las oportunidades que encuentran los licenciados en Filosofía.

Puntos débiles del Programa de formación

- Excesiva segmentación de las asignaturas (I y II).
- Convocatorias de exámenes en diciembre, febrero, junio y septiembre.
- Débil respeto por no pocos estudiantes de la condición de presencialidad de las enseñanzas, un hecho que afecta al propio funcionamiento del trabajo en clase y suele ampliar con duplicaciones de las clases la atención tutorial.

Puntos débiles de la dotación de recursos humanos

- Dotación insuficiente de personal administrativo: un solo administrativo para un Departamento de 22 profesores, con programas de licenciatura, doctorado y cursos de postgrado. Acumulación en el profesorado de funciones administrativas.
- Pérdida de interés gradual en la participación en órganos colegiados diferentes al Departamento.

- Política de personal docente e investigador supeditada en la Universidad a la dotación de infraestructuras. Sostenemos que la proporción debe corregirse y la atención o dotación presupuestaria debe mejorarse.

Puntos débiles de las instalaciones y recursos

- Estado de deterioro considerable de las instalaciones. Problemas constructivos y de funcionamiento cotidiano (iluminación, sonoridad, ventilación).
- Espacio de aulas, despachos y zonas comunes insuficiente.
- Los pagos a proveedores se centralizan a través de la gerencia de la Universidad. Bien, si no fuera porque la media de pagos se acerca a, cuando no supera, los doce meses desde el inicio de la tramitación de las facturas.

Puntos débiles del desarrollo de la enseñanza

- Introducción lenta y no sistemática de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la docencia.
- Modelo tutorial poco implicado con el seguimiento del trabajo de los estudiantes.
- Nivel de asistencia de los estudiantes a clase relativamente bajo. Desaprovechamiento de recursos públicos muy costosos.

Puntos débiles de los resultados académicos

- Carencias formativas advertidas por los licenciados.
- Lenta renovación pedagógica del profesorado.
- Desajuste en la inversión de los estudiantes entre créditos matriculados y créditos aprobados en primera convocatoria.

La serie de debilidades recogidas en el informe ponen de relieve sobre todo áreas infradotadas de recursos, carencias acumuladas en suma, que nos han obligado a hacer año tras año de la necesidad virtud. Muestran también nuestros errores organizativos, pedagógicos, de comunicación interna y de marketing de la propia titulación, ante los que estamos ahora en una posición bastante diferente tras la revisión autocrítica que ha abierto este informe.

Poner de relieve y reconocer los puntos débiles es sin duda el primer paso para proceder a mejorar las condiciones de funcionamiento de la titulación y de los agentes implicados. La revisión interna deberá institucionalizarse y vincularse al seguimiento periódico de la titulación. De lo contrario, resultará inviable todo intento de reforma, dado que los cambios, como nuestra experiencia ha mostrado, se logran de manera gradual.

8.2. Elaboración del Plan de Mejora

8.2.1. Puesta en marcha de las medidas de mejora

Con el Plan de Mejora iniciamos una nueva etapa en la titulación. Vamos a tratar de institucionalizar un seguimiento periódico y autocrítico del funcionamiento de la titulación, que no sólo comprende el Plan de Estudios, sino toda la serie de factores, humanos y materiales, que permiten su puesta en marcha.

Las medidas contempladas son de diverso tipo y su aplicación, en todos los casos, se orienta de un modo gradual. Se trata, en este sentido, de un programa de reformas distribuidas a corto, medio y largo plazo. Pero, a su vez, hemos hecho depender la mayoría de estas medidas del propio Departamento, de modo que el Plan de Mejora resultante es viable justamente porque está en nuestras manos iniciar sus reformas. Eso no es todo, sin embargo, pues cuestiones tan fundamentales como la dotación presupuestaria o el funcionamiento administrativo interno de la Universidad nos remiten a otras responsabilidades.

Por último, hemos tratado de reordenar y clarificar por orden de prioridad la serie de propuestas de mejora, señalando en cada caso los plazos de implantación temporal, de forma que el esquema general queda configurado del siguiente modo.

A continuación presentamos una primera ordenación del Plan de Mejora, que ha servido de referencia para su elaboración final en el Anexo sobre la priorización de las propuestas de mejora. No obstante, se incluye ya la numeración del orden de aparición de las propuestas de mejora.

1. Priorización temporal:
 - I: aplicable a corto plazo (antes de 6 meses)
 - II: aplicable a medio plazo (hasta 1 año)
 - III: aplicable a largo plazo (más de 1 año)

2. Atribución de responsabilidad (dotación de recursos y actuación):
 - D: Departamento
 - F: Facultad
 - U: Universidad

3. Ámbito de aplicación:
 - organizativo/administrativo
 - pedagógico
 - curricular

4. Carácter de las propuestas:
 - operativa
 - informativa
 - formativa
 - abre una negociación

5. Necesidad de las medidas:
 - urgente
 - necesaria
 - conveniente

8.2.2. Plan de Mejora

Las propuestas de mejora se numeran por orden de aparición en el Informe.

Propuestas de Mejora de la titulación

A. Infraestructura:

1. Dotación de nuevos despachos con objeto de mejorar las condiciones de trabajo en el Centro y, sobre todo, de atención a los estudiantes (III-U-necesaria-abre una negociación).
2. Inversión de la Facultad en mejorar las condiciones de iluminación de las aulas y los despachos actuales (I-F-operativa-urgente).
3. Inversión de la Universidad para reducir las barreras arquitectónicas y dotación de servicios en el Campus (III-U-necesaria).

B. Funcionamiento:

4. Incremento de la dotación presupuestaria para el Departamento, con objeto en primera instancia de cubrir las carencias de equipamiento informático y bibliográfico (II-U-organizativo-abre una negociación-necesaria).
5. Necesitamos una mayor colaboración (y eficacia) de las instancias que en la Universidad coordinan los programas de intercambio estudiantes y profesores (I-U-F-curricular-informativa).
6. Es también urgente la necesidad de coordinar la gestión económica desde los diferentes niveles implicados: gerencia, vicerrectorados, gestión económica de la facultad, administración del departamento, presupuestos de grupos y proyectos de investigación (II-U-F-administrativo-urgente).

Propuestas de Mejora en las metas y objetivos de la titulación

7. Elaboración de un documento oficial que recoja las metas y objetivos de la titulación (I-D-organizativo-curricular).
8. Realizar un seguimiento de los resultados por año y en cada curso del nuevo Plan de Estudios que se inicia en el curso 2002/2003 (II-D-organizativo-curricular).
9. Conocer y difundir las implicaciones del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga sobre la titulación de Filosofía. A partir de ahí iniciar gestiones con el Rectorado para cooperar en la mejora de las condiciones materiales (espacio físico, dotación de recursos) y profesionales (dotación de profesorado) de la titulación (I-U-D-informativa).
10. Iniciar contactos con centros de enseñanza secundaria para celebrar sesiones informativas con los profesores y, en su caso, con estudiantes sobre las oportunidades de formación y de posterior empleo que abre la titulación de Filosofía (II-D-curricular-informativa).

Propuestas de Mejora en el programa de formación

11. El nuevo Plan de Estudios es viable en el tiempo previsto. Tanto la secuenciación de las asignaturas, como la distribución de los ciclos y su respectiva carga docente obedecen a razones de planificación racional que respeta tanto el contenido curricular como la articulación de la oferta de asignaturas entre las diferentes áreas de conocimiento (I-D-curricular-necesaria).

12. Los itinerarios de especialización entre las asignaturas optativas. Aunque no se pudieron incluir en el Plan de Estudios que se iniciará el curso 2002/2003, sí tienen una clara virtualidad para orientar a los estudiantes. Tienen sobre todo el sentido de abrir opciones de profundización o especialización en la licenciatura. En cada caso se complementan con las asignaturas troncales y obligatorias específicas de cada área de conocimiento (I-D-curricular-operativa-necesaria).
13. Acelerar la introducción del sistema de eurocréditos, que reorganizará de un modo más racional, y factible, el programa de formación de la titulación. Es una decisión que depende tanto del Centro como de la propia Universidad, pero pensamos que el Centro podría hacer más presión en ese sentido (III-U-F-curricular-abre una negociación-necesaria).

Propuestas de Mejora en la dotación de recursos humanos

14. Ampliación de la plantilla del profesorado (al menos hacia la ratio media de la Universidad) que permita poner en práctica las oportunidades de reciclaje pedagógico y científico disponibles. Hasta ahora, fundamentalmente, a costa de cada profesor en detrimento de otras actividades (II-U-pedagógico-curricular-necesaria).
15. Al inicio de cada curso académico organizar una sesión para informar a los estudiantes de primer curso sobre la estructura y el desarrollo del Plan de Estudios. Preparar asimismo cada dos años una sesión para informar a los estudiantes de licenciatura sobre las condiciones del mercado de trabajo y las opciones de formación de postgrado (I-D-curricular-informativa-operativa).
16. Ampliación del personal de administración y servicios. Mejora de su cualificación para hacerlo competitivo en el entorno de intercambio y cooperación científica internacionales (III-U-organizativa-necesaria).

Propuestas de Mejora en las instalaciones y recursos

17. Incrementar las partidas de obras de conservación y reacondicionamiento de las instalaciones: pintura, iluminación, mobiliario (II-U-F-abre una negociación).
18. Incremento del presupuesto del Departamento para cubrir las carencias de dotación de recursos. Pero también en función de la productividad científica y de la actividad académica que genera la titulación (II-U-abre una negociación).
19. Adelanto a los inicios de cada año natural del comienzo del libramiento de sus partidas presupuestarias a los Departamentos (que deberían aprobarse antes de que finalizara el año anterior), con objeto de operar con un presupuesto real. Pero también, con objeto de facilitar la relación del Departamento con proveedores, la Universidad debe gestionar con mayor diligencia los pagos (que a los presupuestos departamentales se detraen justo al tramitar las facturas) (II-U-organizativa/administrativa-operativa).

Propuestas de Mejora en el desarrollo de la enseñanza

20. Profundizar la transición de métodos de enseñanza al introducir en las lecciones magistrales medios audiovisuales y combinarlas con trabajos tutorizados y exposiciones de los estudiantes (II-D-pedagógico-operativa).
21. Clarificar a los estudiantes de ingreso y al comienzo de cada curso las reglas de juego sobre la presencialidad de las enseñanzas y las responsabilidades de profesores y estudiantes, con objeto de concentrar este esfuerzo de una manera racional (I-D-curricular-informativa-operativa).
22. Racionalizar aún más las programaciones docentes para facilitar el desarrollo de los temarios y, asimismo, contribuir a optimizar el rendimiento de los estudiantes (II-D-curricular-operativa).

Propuestas de Mejora en los resultados académicos

23. Institucionalizar procedimientos de información para estudiantes de ingreso (sobre la organización curricular) y del segundo ciclo (sobre la formación de postgrado y la entrada en el mercado de trabajo) (I-D-curricular-informativa-operativa).
24. Continuar esta primera experiencia de autoevaluación en una dinámica de seguimiento del Plan de Estudios coordinada por el Consejo del Departamento. Potenciar la cooperación interna como trabajo de equipo (II-D-curricular-formativa).
25. Facilitar la transición en los próximos cursos, con la autorización de la Universidad, hacia el sistema de eurocréditos: permitirá flexibilizar la organización de las enseñanzas y facilitará el intercambio de profesores y estudiantes (III-U-F-curricular-formativa-abre una negociación-necesaria).

La priorización de estas 25 propuestas de mejora aparece desglosada, con su correspondiente evaluación según las instrucciones del Protocolo de Autoevaluación, en la tabla adjunta.

A nuestro juicio, la puesta en marcha de la Titulación de Filosofía en la Universidad de Málaga ha demostrado ser una inversión rentable. Rentabilizada de modo imaginativo, dados los escasos recursos con los que hemos contado, pero con una respuesta cada vez más clara de los estudiantes y con niveles de cualificación del profesorado cada vez más competitivos. Afortunadamente, las oportunidades de mejora, programables a corto y medio plazo, están a nuestro alcance y van a suponer por nuestra parte seguir trabajando en la misma línea de mejora de la calidad.

8.3. Autoevaluación del trabajo realizado

Confiamos en que el Informe de Autoevaluación ha iniciado ya una nueva dinámica de control de la calidad en la enseñanza. Este proceso de revisión interna habrá de ser cada vez más participativo si aspira a fomentar la excelencia en todos los aspectos contemplados. Con el tiempo podremos construir una perspectiva comparada

que deberá facilitar todo el trabajo de diagnóstico, búsqueda de recursos y puesta en marcha de las reformas que en cada momento se estimen necesarias.

Hemos de reconocer en este punto que tanto el Protocolo de Autoevaluación como el resto de instrumentos que han guiado la realización del Autoinforme han sido de un valor inestimable. Téngase en cuenta la novedad para nosotros de todos estos instrumentos de análisis, que han conseguido abrir una perspectiva amplia y plural de exploración interna.

El Comité de Autoevaluación se encuentra en deuda con la información teórica y las orientaciones prácticas de este material y, desde luego, ha contado en todo momento con la ayuda del personal de la Dirección de Evaluación y Mejora de la Enseñanza de la Universidad de Málaga.

La difusión del Autoinforme se ha iniciado tras su primera redacción completa. Ha pasado a la revisión del Consejo del Departamento y, a partir de entonces, tras la revisión por el personal de la Dirección de Evaluación y Mejora de la Enseñanza de la Universidad, se encuentra disponible para su consulta en la página web del Departamento de Filosofía por toda la comunidad de la titulación (<http://webdeptos.uma.es/filosofia>).

El grado de cumplimiento de las instrucciones para elaborar el Autoinforme ha tratado de ser milimétrico, respondiendo punto por punto a todas las cuestiones planteadas en el Protocolo.

La siguiente fase de difusión interna y de preparación del proceso de evaluación externa, de acuerdo con el Plan de Calidad de las Universidades, se encuentra ya, por tanto, en su inicio.

9. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Véase la tabla adjunta.